



Junta Directiva

INFORME FINAL DE GESTIÓN
2013 - 2014





TABLA DE CONTENIDO

I.	LABOR SUSTANTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.....	1
1.1	Atribuciones y deberes de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.....	1
1.2	Plan Estratégico de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. 2010-2014	3
1.2.5	Misión de RECOPE, S. A.	4
1.2.6	Visión de RECOPE, S. A.	4
1.2.7	Objetivos Estratégicos.....	4
II.	CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO 2013-2014.....	7
III.	ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	8
IV.	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.....	9
V.	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2010 – 2014.....	11
5.1	Proyectos estratégicos de infraestructura período 2010-2014	11
5.1.1	Infraestructura para ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE	11
5.1.2	Edificaciones para satisfacer la necesidad de espacio físico para las diferentes operaciones de RECOPE.	13



5.1.3	Construcción de nuevas terminales	13
5.1.4	Sistemas para mejorar las condiciones operativas	14
5.2	Logros alcanzados: Infraestructura concluida y en operación.....	15
5.3	Logros alcanzados en sistemas para mejorar las condiciones operativas tales como oleoductos, sistemas, etc.....	16
5.4	Logros obtenidos en refinación.....	17
5.4.1	Conservación de energía	17
5.4.5	Recuperación de hidrocarburos y remediación de suelos	17
5.4.3	Preservación de equipos en planta para asegurar su buen estado durante el periodo de inactividad de planta	18
5.4.4	Mejoras en el sistema de medición automática de tanques y alarmas de sobrellenado.....	18
5.4.5	Contratación de los servicios para la modernización del Sistema de Control Distribuido	19
5.4.6	Mejoras en el sistema de comunicación	19
5.4.7	Inspecciones	20
5.4.8	Desmantelamiento de equipos en planta	20
5.4.9	Preservación de equipos de planta	20
5.4.10	Equipos de producción.....	21
5.4.11	Logros en la Unidad de Seguridad.....	22
5.4.12	Logros en la Unidad de Ambiente	23
5.5	Logros obtenidos en distribución y ventas.....	24
5.5.1	Programa de limpieza de tanques y mejoras en limpieza de líneas	24
5.5.2	Utilización de Petroweb	24
5.5.3	Apoyo a transportistas	25
5.5.4	Plataforma de servicios	25
5.5.5	Dispositivos RFID -TAGS	25
5.5.6	Mejoramiento de la relación con los clientes	26



5.6	Logros alcanzados en la etapa de formulación de proyectos	26
5.6.1	Proyecto: Gas	26
5.6.2	Proyecto: Modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento y producción de emulsiones asfálticas en el plantel de El Alto.	26
5.6.3	Proyecto: Aeropuerto Tobías Bolaños.....	26
5.6.4	Proyecto Cargaderos El Alto.....	27
5.7	Logros alcanzados en investigación	27
5.7.1	Hidrógeno.....	27
5.7.2	Biocombustibles	28
5.7.3	Laboratorio de Motores	30
5.7.4	Laboratorio químico	30
5.7.6	Plan piloto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:	31
5.7.7	Se realizó el estudio “Análisis de la iniciativa cielos azules para conversión de motores de gasolina a LPG”.	31
5.8	Logros alcanzados en materia de Recursos Humanos	32
5.8.1	Proyecto Universidad virtual.....	32
5.8.2	Talleres sobre accesibilidad.....	32
5.8.3	Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales.....	32
5.8.4	Programas nivelatorios personal Refinería	33
5.9	Responsabilidad social, salud, ambiente y seguridad	33
5.9.1	Donaciones de asfalto y emulsiones asfálticas	33
5.9.2	Salud, ambiente y seguridad	33
5.9.3	Cambio climático	34
VI.	ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL	35
6.1	Infraestructura en proceso de construcción para ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE.....	35
6.2	Construcción en ejecución de nuevas terminales.....	36
6.3	Construcción de nuevas terminales en etapa preliminar	37



6.4	Sistemas para mejorar las condiciones operativas tales como oleoductos, sistemas, etc.	37
6.5	Proyectos planteados sin ningún avance de construcción	38
6.5.1	Terminal Pacífico	38
6.5.2	Plantel Chorotega.....	38
6.5.3	Sistema de Filtración	39
6.5.4	Oleoducto Garita - Barranca	39
6.6	Estado actual de los proyectos más relevantes a mayo 2014.....	39
6.6.1	Proyecto de Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico (ATPPA)	39
6.6.2	Construcción de 2 tanques de búnker y 2 tanques de asfalto de 25 mbbls	40
6.6.3	Construcción de 3 tanques Gasolina Súper, Bunker y Diesel, Refinería.....	41
6.6.4	Proyecto Sistema de almacenamiento de Gas (SAGAS)	41
6.6.5	Construcción de 8 tanques (Barranca, La Garita, El Alto)	43
6.7	Proceso de refinación y Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería.....	46
6.7.1	Proceso de refinación.....	46
6.7.2	Estado del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería.....	48
6.7.3	Principales actividades en formulación de proyectos programadas para el 2014	57
6.8	Proyectos en materia de recursos humanos que se encuentran en ejecución	60
6.8.1	Estudio Integral por Competencias (Modelo de Gestión del Talento Humano basado en Competencias).....	60
6.8.2	Evaluación del Desempeño (SEDER).....	61
6.8.3	Plan de Sucesión.....	61
6.8.4	Estudio de cargas de trabajo	62
VII.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE EL PERÍODO 2010-2014.	63
7.1	Situación Financiera período 2010 – 2014.....	63
7.2	Desafíos financieros	69



7.3	Fijación de precios de RECOPE	71
7.3.1	Estudios ordinarios de precios	72
7.3.2	Estudios extraordinarios de precios	76
7.3.3	Devolución de excedentes a los consumidores y arbitraje amistoso con ARESEP	77
VIII.	SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA	79
8.1	Recuperar el equilibrio financiero	79
8.2	Contratación de asesor tributario	80
8.3	Política de mitigación de riesgos	81
8.4	Solicitar al ARESEP la devolución de la diferencia según lo indicado por KPMG a través del arbitraje amistoso	81
8.5	Metodología de fijación de precios de los combustibles	81
8.6	Acciones pendientes por parte de RECOPE para continuar con el Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Moín.	81
8.7	Revisar términos de financiamiento del Proyecto Ampliación y Modernización de la Refinería	82
8.8	Gobierno Corporativo	82
8.9	Desarrollar el Modelo Integral de Gestión de Recursos Humanos	83
8.10	Conclusión del Estudio Integral de Puestos por Competencias	83
8.11	Estudio de Cargas de Trabajo	83
8.12	Aplicación del sistema de Evaluación del Desempeño (SEDER)	84
8.13	Plan de Sucesión	84
8.14	Obtener plazas para asignar en los Aeropuertos	84
8.15	Indices de gestión de control interno	84
8.16	Continuidad y la mejora del Sistema de Control Interno:	85
8.17	Otras recomendaciones	85
IX.	ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES GIRADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERÍODO 2010-2014	87



X. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES GIRADAS POR ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO..... 88

XI. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA. 89



INFORME DE GESTIÓN 2010-2014

I. LABOR SUSTANTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

La Refinadora Costarricense de Petróleo fue constituida como sociedad anónima de capital privado, mediante escritura pública el 16 de diciembre de 1961, de ahí que la administración y la representación de ésta, corresponde a la Junta Directiva, tal y como lo establecen sus estatutos y las leyes que la rigen.

En materia de Gobierno, la Junta Directiva resulta ser el Órgano Superior Jerárquico Colegiado. Está integrada por siete miembros a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales: Primero, Segundo y Tercero; quienes desempeñan sus cargos por cuatro años. A excepción del Vicepresidente quien será el Ministro de Ambiente y Energía, los restantes miembros de la Junta serán nombrados por el Consejo de Gobierno en su condición de Asamblea de Accionistas de RECOPE.

1.1 Atribuciones y deberes de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Las atribuciones y los deberes de la Junta Directiva, están claramente establecidos en el Reglamento de la Junta Directiva de RECOPE S.A, publicado en La Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2002.

Son atribuciones de la Junta Directiva de RECOPE, las siguientes:



- a. Solicitar a quien corresponda, interna o externamente a RECOPE, estudios, informes e investigaciones que sean pertinentes para la aclaración y decisión de los asuntos sometidos a su conocimiento.
- b. Autorizar a la Administración para que eleve a consideración de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, los precios y tarifas de los productos que comercializa la Empresa, exceptuando los ajustes derivados de la aplicación de la fórmula extraordinaria.
- c. Conceder licencias a los miembros de la Junta Directiva, las cuales no podrán ser por más de un año.
- d. Nombrar y destituir al Gerente General, a los Gerentes de Área, al Auditor General y al Subauditor General, en base a la propuesta que al respecto le presente el Presidente. En el caso de los nombramientos del Auditor General y el Subauditor General, se deberá cumplir de previo con el trámite de ley.
- e. Aprobar las contrataciones de bienes y servicios que de acuerdo con los trámites y montos así lo requieran.
- f. Dictarse su propio reglamento.
- g. Constituir de su seno Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales, las cuales podrán ser mixtas, es decir con participación de funcionarios de la institución.
- h. Designar cuando lo estime necesario y conveniente, a uno o más miembros para que viajen al exterior en representación de la Junta Directiva en misiones oficiales.
- i. Designar un Presidente ad hoc en las ausencias temporales del Presidente o Vicepresidente.
- j. Nombrar, remover o suspender al Secretario de Actas.
- k. Las demás atribuciones que señale la ley.
- l. Otorgar y revocar los poderes que en derecho correspondan para el correcto funcionamiento de la Empresa.

Son deberes de la Junta Directiva de RECOPE, los siguientes:



- a. Emitir la política general de la Empresa, de tal forma que la misma pueda cumplir con sus objetivos sustantivos de manera eficaz y eficiente.
- b. Aprobar los planes anuales operativos, presupuestos y modificaciones presupuestarias de la Empresa.
- c. Conocer los informes periódicos de ejecución y la liquidación presupuestaria del ejercicio económico y tomar las acciones que juzgue convenientes.
- d. Aprobar la creación, modificación o eliminación de dependencias de la estructura orgánica de la Empresa.
- e. Recibir los informes de Auditoría Interna y Auditorías Externas, a fin de analizar las gestiones financieras, administrativas, de investigación y desarrollo, y de producción de la Empresa; y ordenar las acciones correctivas del caso.
- f. Autorizar los reglamentos internos y sus modificaciones.
- g. Conocer y resolver los recursos que le corresponde, con facultades de agotar la vía administrativa en los casos en que proceda de acuerdo con el ordenamiento jurídico.
- h. Aprobar o improbar a los funcionarios el otorgamiento de becas y viajes fuera del país.
- i. Aprobar o improbar los diferentes asuntos que constituyen el orden del día de la sesión sometida a su consideración.
- j. Ejercer las demás funciones que le correspondan conforme al ordenamiento jurídico.

1.2 Plan Estratégico de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. 2010-2014

El plan estratégico 2010-2014 fue acordado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N° 4495-48, Artículo #6, de la celebrada el 27 de octubre de 2010, del mismo se señalan a continuación los aspectos más relevantes y que fueron la guía y pauta de las acciones emprendidas para el período 2010-2014.



1.2.5 Misión de RECOPE, S. A.

Abastecer los combustibles requeridos por el país, mediante la administración del monopolio del Estado de la importación, refinación y distribución al mayoreo de combustibles, asfalto y naftas.

1.2.6 Visión de RECOPE, S. A.

Ser un pilar de la competitividad de Costa Rica.

1.2.7 Objetivos Estratégicos

- Desarrollar y mantener la infraestructura para asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones competitivas: puertos, refinería (nueva y actual), sistema de distribución.
- Asegurar el abastecimiento de petróleo y derivados, diversificando las fuentes, desarrollando alianzas, el uso de futuros, e implementando un sistema de administración de riesgo para este propósito.
- Establecer una cultura empresarial orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos, para disminuir costos y gastos (\$/bbl), de tal forma que los precios en Costa Rica sean los más competitivos del área, asegurando el suministro continuo y la calidad de los productos.
- Desarrollar los proyectos y operaciones de forma amigable con el ambiente y de manera que garanticen la sostenibilidad, el uso racional de la energía y el establecimiento de medidas para mitigar la huella de carbono de RECOPE, S. A.
- Consolidar la carrera laboral de RECOPE, S. A., promoviendo una cultura de cumplimiento de metas objetivas, evaluación del desempeño y el desarrollo profesional, mediante el entrenamiento y la creación de la universidad virtual.



- Desarrollar una cultura de servicio al cliente, para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.
- Promover la investigación y el desarrollo para incorporar los biocombustibles a la matriz energética nacional.
- Desarrollar las actividades operacionales, constructivas y administrativas observando los estándares de seguridad de la industria petrolera. Mantener una cultura de protección integral del trabajador en todos los órdenes requeridos, su desarrollo individual y social, motivándolo a realizar sus labores teniendo en cuenta la responsabilidad de RECOPE, S. A. con la sociedad costarricense.

Valores propuestos

Integridad

Conducción de la empresa de conformidad a los más elevados principios éticos y la ley. Uso racional y eficiente de todos los recursos de la empresa para el logro de su misión y estrategias. Desarrollar una mística de trabajo y no contar con empleados improductivos.

El cliente es lo primero

Nuestra labor se realiza para la satisfacción del cliente directo e indirecto.

Rapidez, calidad y eficiencia

Debemos actuar con diligencia, trabajando en equipo para cumplir con la visión de hacer a RECOPE, S. A. un pilar de la economía costarricense por la calidad de sus productos, servicios y su competitividad. Reducción de costos y gastos controlables en forma permanente.

Protección de la naturaleza y responsabilidad social

Todas las actividades se desarrollarán de manera que reduzcan el impacto en el cambio climático, de forma sostenible y con responsabilidad social.



RECOPE, S. A. somos todos

Debemos tener conciencia de que nuestra imagen es la que proyecta RECOPE, S. A. De nuestra dedicación, eficiencia y competencia se conforma el tejido de la empresa.



II. CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO 2013-2014

Durante el periodo 2013-2014, no se presentaron cambios significativos en el ordenamiento jurídico que afectara el quehacer de RECOPE. No obstante, la colocación de bonos en el mercado nacional, ha obligado RECOPE a cumplir con las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley Orgánica del Banco Central y las disposiciones vinculantes de la Superintendencia Nacional de Valores.

La incorporación de RECOPE al mercado de valores ha tenido como consecuencia la adopción de una serie de acciones en materia de Gobierno Corporativo, a efectos de promover una gestión empresarial de anticipación y manejo de riesgos, en un ambiente de claridad y confianza en los tenedores de título valores de la Empresa; a efectos de promover la identificación y comunicación de eventos de alto impacto para la Empresa y así tomar acciones que promuevan la reducción de impactos negativos y aprovechar oportunidades de negocio. En octubre 2012, la Junta Directiva aprobó adoptar el “Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores”.

Por otra parte las resoluciones vinculantes del Tribunal Fiscal Administrativo, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en materia tributaria y de fijación de precios, han obligado a la Empresa a tomar medidas políticas y administrativas sobre estos temas de gran importancia.



III. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE S.A) fue calificada con un 76.1 según se desprende del Índice de Gestión Institucional (IGI) elaborado por la Contraloría General de la República (CGR), que mide la eficiencia en los diversos aspectos del quehacer de las entidades públicas y dado a conocer por el ente contralor.

La Contraloría modificó los aspectos evaluados por lo que los resultados no son comparables con los obtenidos para el 2012, periodo en el que RECOPE obtuvo una calificación de 100.



IV. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Durante este periodo se dio continuidad a las acciones para cumplir con el deber de mantener en funcionamiento y mejoramiento el Sistema de Control Interno Empresarial (SCI) y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Control Interno, Normas de Control Interno para el Sector Público y otra normativa relacionada, emitida por la Contraloría General de la República.

De seguido, se describen brevemente los principales logros que se derivan de las acciones realizadas por la Administración y las sugerencias para la continuidad y mejora en el sistema.

Principales logros:

1. Se fortaleció el ambiente de control, mediante el reforzamiento de una actitud positiva hacia el control y el impulso en el cumplimiento de los valores, para lo cual se dio seguimiento y apoyo al trabajo realizado por el Grupo Gestor de la Ética, quien coordinó campañas para la promoción de los valores; además se renovó el compromiso ético con todos los colaboradores de la Empresa y se definió una herramienta para medir la percepción de los colaboradores con respecto a este tema, la cual se tiene programado aplicarla en los próximos días.
2. Se promovió la toma de decisiones basada en riesgos, para lo cual se actualizaron los mapas de riesgo de la Empresa, tanto para los procesos sustantivos como los de apoyo; además se dispusieron las acciones necesarias para la administración de los riesgos con calificaciones fuera de los niveles de aceptabilidad de la Empresa, logrando así el cumplimiento de la misión de RECOPE, cual es el abastecimiento de los combustibles requeridos por el país.



3. Se mantuvieron los mecanismos de control y rendición de cuentas, del nivel gerencial y las dependencias adscritas a la Administración Superior, mediante seguimiento a los planes de acción elaborados a partir de las valoraciones de riesgo y las autoevaluaciones de control interno, sobre los cuales se informó a la Junta Directiva, como parte del Informe Integral de Gestión.
4. Fortalecimiento de la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo, mediante el apoyo a las acciones que realizan y la incorporación de la Coordinadora en las sesiones de Consejo Consultivo, de manera que se favorezca el trabajo de monitoreo y seguimiento que realiza la Unidad.



V. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2010 – 2014

5.1 Proyectos estratégicos de infraestructura período 2010-2014

De acuerdo con la planificación institucional para el periodo comprendido entre el 2010 y el 2014 se determinaron los siguientes ejes como estratégicos para el planeamiento de proyectos de infraestructura:

- Ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE.
- Contar con edificaciones para satisfacer la necesidad de espacio físico para las diferentes operaciones de RECOPE.
- Construir nuevas terminales.
- Contar con sistemas para mejorar las condiciones operativas tales como oleoductos, sistemas, etc.

5.1.1 Infraestructura para ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE

Para ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE, con la finalidad de satisfacer la demanda creciente por los derivados de los hidrocarburos se planificó la construcción de la siguiente infraestructura en los diferentes planteles:

Proyecto	Descripción de la obra
Construcción de dos tanques de 15 mbbls para bunker en refinería y dos tanques de asfalto en Moín	Construcción de dos tanques de 15 mbbls para almacenar bunker para ventas en la Refinería.
Un tanque de 100 mblls de diesel en la Refinería 7314	Tanque de 100 Mbbls de diesel en la refinería 7314



Proyecto	Descripción de la obra
Construcción de dos tanques para almacenamiento de crudo pesado (2 X 4 000 m3) en la refinería	Construcción de dos tanques de 25 mbbls para almacenar crudo pesado para la alimentación de la Unidad de Vacío para producción de asfalto en la Refinería.
Tanque de crudo liviano de 32 000 m3 en la Refinería	Construcción de un tanque de 200 mbbls para almacenar crudo liviano en la Refinería. Posteriormente se modificó para almacenamiento de Diesel.
Un tanque de 16.000 m3 de diesel refinería	Construcción de un tanque de 100 mbbls para almacenar diesel en la Refinería.
Ampliación de la capacidad de almacenamiento en 550mbbls en la Refinería	Construcción de un tanque de 350 mbbls para almacenamiento de Diesel, construcción de un tanque de 100 mbbls para almacenamiento de gasolina y un tanque de 100 mbbls para almacenamiento de bunker todos en la Refinería.
Tanque de diesel de 16 000 m3 Plantel El Alto	Construcción de un tanque de 100 mbbls para almacenar diesel en la Refinería.
Ampliación de la capacidad de almacenamiento en plantales de distribución en 320 mbbl	Construcción de dos tanques de 25 mbbls para Jet A1 en el Plantel Barranca. Construcción de dos tanques para almacenamiento de Diesel y dos tanques para almacenamiento de gasolina regular con capacidad de 50 mbbls por tanque en el plantel Garita. Construcción de dos tanques de 40 mbbls para almacenamiento de gasolina regular en el plantel del Alto.
Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m3 c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m3 c/u en La Garita.	Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m3 c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m3 c/u en La Garita.
Tanque de bunker de 900 m3 en la Refinería	Sistema de alimentación de bunker a planta, con capacidad de 12 m3 por hora. Contempla la capacidad de planta a 25 mbbls.
Sistema y Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo-SAGAS	Ampliar la capacidad de Almacenamiento de gas licuado de petróleo con la construcción de 6 recipientes cilíndricos horizontales con capacidad de 1,5mbbls cada uno y cinco esferas con capacidad de 25mbbls cada una.



5.1.2 Edificaciones para satisfacer la necesidad de espacio físico para las diferentes operaciones de RECOPE.

Para satisfacer la necesidad de espacio físico para las diferentes operaciones de RECOPE, se planificó la construcción de la siguiente infraestructura en los diferentes planteles.

Proyecto	Descripción de la obra
Edificio oficinas centrales (Tournón)	Consiste en remodelar varios pisos en el edificio central de RECOPE S.A
Talleres La Garita	Construcción del edificio para albergar los talleres de mantenimiento en el plantel La Garita.
Bodegas y talleres Refinería y Distribución	Construcción del edificio para albergar los talleres de mantenimiento de la refinería y distribución.
Obras menores refinería.	Reconstrucción del Edificio Guardacostas

5.1.3 Construcción de nuevas terminales

Para mejorar, modernizar y satisfacer la demanda creciente de los diferentes sectores geográficos y productivos del país, se planificó la construcción de los siguientes planteles en las diferentes zonas geográficas en las que RECOPE tiene presencia.

Proyecto	Descripción de la obra
Plantel Chorotega	Plantel Chorotega
Nuevo plantel aeropuerto AIJS (Aeropuerto Internacional Juan Santamaría)	Construcción del Nuevo Plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Juan Santamaría.
Nuevo plantel aeropuerto AIDO (Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en Liberia)	Construcción del Nuevo Plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós en Liberia Guanacaste.
Patio cargaderos Moín	Construcción de instalaciones requeridas para atender demanda en Moín. Incluye ubicación de cargaderos, construcción de nuevos cargaderos, áreas de maniobras y



Proyecto	Descripción de la obra
	acceso de cisternas.
Ampliación de la Terminal portuaria del Atlántico (ATPPA)	Construcción de una terminal portuaria petrolera en Moín Limón, con capacidad de recibir buques petroleros de 80.000 toneladas.
Terminal Pacifico I etapa	Construcción de una mono boya en el sector de Puntarenas. Sistema de bombeo en el antiguo plantel de Fertica, oleoducto para interconectar el plantel de Barranca y este con Garabito ICE.

5.1.4 Sistemas para mejorar las condiciones operativas

Con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y satisfacer los actuales requerimientos ambientales, entre otros, en los diferentes planteles de RECOPE, se planificó la ejecución de la siguiente infraestructura.

Proyecto	Descripción de la obra
Sistema de enfriamiento de refinería	Un sistema de circuito cerrado para el agua de enfriamiento de la Refinería.
Poliducto plantel Barranca - La Garita	Poliducto plantel Barranca - La Garita
Separadores de aguas oleaginosas El Alto-La Garita	Construcción de un separador nuevo tratar el área de tanques de almacenamiento y que como complemento al separador actual esté en capacidad de tratar todos los requerimiento del plantel.
Reubicación de línea del poliducto muelle refinería	Reubicar la línea existente del poliducto del muelle.
Dragado de mantenimiento puesto petrolero actual	Mejora y recupera el nivel de calado del puerto de atraque 5.1 con el fin de atender barcos de mayor calado, el cual tiene que ver directamente con la nueva terminal portuaria.
Sistema de filtración y puente de poliducto Izarco	Sistema de Filtración y Puente de Poliducto Izarco.



5.2 Logros alcanzados: Infraestructura concluida y en operación

De conformidad con lo anterior, se muestra en la siguiente tabla la infraestructura dirigida a ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE que se encuentra concluida y en operación.

Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto
Tanque de crudo pesado 2 X 4 000 m ³ en la Refinería	Construcción de dos tanques de 25 mbbls para almacenar crudo pesado para la alimentación de la Unidad de Vacío para producción de asfalto en la Refinería.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.
Tanque de crudo liviano de 32 000 m ³ en la Refinería	Construcción de un tanques de 200 mbbls para almacenar crudo liviano en la Refinería. Posteriormente se modifico para almacenamiento de Diesel.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.
Un tanque de 16.000 m ³ para almacenamiento de diesel en el plantel de refinería	Construcción de un tanques de 100 mbbls para almacenar diesel en la Refinería.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.
Tanque de diesel de 16 000 m ³ Plantel El Alto	Construcción de un tanques de 100 mbbls para almacenar diesel en la Refinería.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribución y Ventas, para su operación.
Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m ³ c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m ³ c/u en La Garita.	Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m ³ c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m ³ c/u en La Garita.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribución y Ventas, para su operación.
Tanque de bunker de 900 m ³ en la Refinería	Sistema de alimentación de bunker a planta, con capacidad de 12 m ³ por hora. Contempla la capacidad de planta a 25 mbbls.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.

Se logró ampliar y poner en operación la capacidad de almacenamiento de diesel en 400 mbbls, (300 mbbls en el Plantel de Refinería y 100 mbbls en el Plantel el Alto).

En el plantel la Garita se amplió y puso en operación la capacidad de almacenamiento de gasolina en 70 mbbls, además de que se readecuaron y se pusieron en operación dos tanques para el almacenamiento de 50 mbbls de Jet A1.

Además, para la operación de diferentes unidades del Plantel Refinería se amplió la capacidad de almacenamiento de Crudo Pesado en 50 mbbls, estos asociados a la unidad de vacío para la



producción de asfalto y se construyó un tanque para almacenamiento de bunker para planta con una capacidad de 6 mbbs, para la alimentación de calderas y unidades del proceso de producción.

Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto.
Nuevo plantel aeropuerto AIJS (Aeropuerto Internacional Juan Santamaría)	Construcción del Nuevo Plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Juan Santamaría.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribución y Ventas, para su operación.
Nuevo plantel aeropuerto AIDO (Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros en Liberia)	Construcción del Nuevo Plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Daniel Oduber Quiros en Liberia Guanacaste.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribución y Ventas, para su operación.

Con las anteriores obras, se cumple el objetivo de asegurar el abastecimiento de combustible de las aeronaves en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Con las nuevas instalaciones, RECOPE abastece hasta 11 aviones en forma simultánea en el Juan Santamaría y tres en el Oduber Quirós. Es claro que son proyectos de gran importancia no sólo para RECOPE sino para el país en general.

5.3 Logros alcanzados en sistemas para mejorar las condiciones operativas tales como oleoductos, sistemas, etc.

Proyecto	Descripción de la Obra	Estado actual del proyecto
Separadores de aguas oleaginosas El Alto-La Garita	Construcción de un separador nuevo tratar el área de tanques de almacenamiento y que como complemento al separador de aguas actual esté en capacidad de tratar todos los requerimientos del plantel	Esta se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribución y Ventas para su operación.
Dragado de mantenimiento puesto petrolero actual	Mejora y recupera el nivel de calado del puerto de atraque 5.1 con el fin de atender barcos de mayor calado, el cual tiene que ver directamente con la nueva terminal portuaria.	Esta se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.



5.4 Logros obtenidos en refinación

5.4.1 Conservación de energía

Se han eliminado fugas de vapor, sustitución de trampas de vapor, reparación de tuberías de vapor de arrastre, instalación y reparación del aislamiento, recuperación de condensados, lo cual ha representado una reducción del consumo de bunker de 925 m³ mensuales a 727 m³, lo cual representa un ahorro del 21% y es equivalente a 513 millones de colones en un periodo de 8 meses. De mantenerse las medidas tomadas, el ahorro anual en bunker representará 770 millones de colones, aunque se considera que el ahorro puede aún mejorarse por las mejoras que aún se pueden implementar.

5.4.5 Recuperación de hidrocarburos y remediación de suelos

Desde el año 2.000 se detectó la presencia de una capa de hidrocarburos en el subsuelo del área ubicada en el sector norte de la estación de bombeo del antiguo oleoducto. A partir del de ese momento, se ha venido desarrollando una serie de labores, tendientes a recuperar el hidrocarburo derramado, intensificando esta labor a partir del 2010. En la actualidad se tienen cifras, que indican que se ha logrado la recuperación de 81.000 litros de mezclas de hidrocarburos, para lo cual se ha tenido que realizar trabajos como los siguientes:

- Caracterización del producto.
- Construcción de pozos de muestreo.
- Construcción de calicatas (trincheras).
- Extracción mediante bombeo del hidrocarburo flotante.
- Extracción de tuberías fuera de uso.
- Confinamiento de calicatas.
- Extracción del suelo limpio y contaminado.



Esta labor ha sido intensa, aunque aún queda por realizar la incineración del material sólido contaminado, pero lo cual se encuentra en proceso la adjudicación una contratación. Una vez concluido este proceso se debe de realizar la reposición del material extraído y el monitoreo de las áreas tratadas.

5.4.3 Preservación de equipos en planta para asegurar su buen estado durante el periodo de inactividad de planta

En el área de preservación, se incluyen las actividades de:

- Drenaje de las líneas, equipos y derivaciones de todas las unidades.
- Desgasificación de las líneas y equipos.
- Demarcación equipo y tuberías en campo.
- Inertización con nitrógeno de recipientes.
- Llenado de tubería con diesel de ultra bajo azufre para preservación.
- Control de la presión y fugas de los recipientes.
- Mejoras en el sistema de medición automática de tanques y alarmas de sobrellenado

5.4.4 Mejoras en el sistema de medición automática de tanques y alarmas de sobrellenado

- Suministro, instalación y configuración de un sistema que permita monitorear el inventario del patio de tanques de la refinería mediante acceso web wap (telefonía inteligente), compatible y capaz de integrarse con el sistema de medición de tanques (SMAT).
- Suministro de servicios, materiales, herramientas y mano de obra para el suministro e instalación de un sistema de detección de sobrellenado para el patio de tanques de la



Refinería. Este sistema es fundamental para la seguridad de las instalaciones de refinería, para evitar el desbordamiento de líquidos inflamables.

- Suministro de servicios, materiales, herramientas y manos de obra para la instalación de diez medidores de radar para el patio de tanques de Refinería.
- Esta actividad incluye la instalación de muebles para ubicar los monitores de los sistemas de control.

5.4.5 Contratación de los servicios para la modernización del Sistema de Control Distribuido

Esta contratación contempla los servicios de mano de obra, programas, equipos y repuestos para la modernización del DCS (Sistema de Control Distribuido).

5.4.6 Mejoras en el sistema de comunicación

- Se han venido elaborando y/o actualizando los instructivos, procedimientos y manuales de operación, lo cual permite asegurar que las operaciones se realicen de forma segura, ordenada y uniforme.
- Bitácoras electrónicas: Consiste en el desarrollo de un sitio web para la sustitución de las bitácoras manuales en la Dirección de Operaciones, e incluir información para la toma de decisiones.
- Concientización y/o reforzamiento de la gestión de la seguridad y ambiente, dentro de las funciones de cada uno de los puestos.
- Reuniones semanales con la finalidad de lograr el mejor control, comunicación y toma de decisiones.
- Asignación de responsables por áreas para lograr un empoderamiento, control y mejora en la gestión operativa, seguridad y ambiente.



5.4.7 Inspecciones

Se ha realizado un gran esfuerzo por la adquisición de equipos (Ondas Guiadas de largo Alcance, equipo de Arreglo de Fase, equipo de Ultrasonido, Detección de falla) que permitan conocer de manera confiable el estado de las tuberías, recipientes a presión y otros equipos de planta que permitan tomar las medidas correctivas pertinentes. s

5.4.8 Desmantelamiento de equipos en planta

Se desarrolló un trabajo especializado en conjunto con la firma Worley Parson, con la finalidad de desmontar los equipos y sistemas de tuberías de las unidades de viscoreducción y vacío, el cual tuvo una duración de aproximadamente un año. Estas unidades fueron removidas con el objeto de descongestionar el área de planta, para hacer las operaciones más seguras. Además la Unidad Viscoreductora, no aportaba un nivel de conversión adecuado y el diesel y la nafta que producía, resultaban fuera de las especificaciones nacionales.

5.4.9 Preservación de equipos de planta

Los equipos de la planta que permanecen dispuestos para continuar en operación, han sido desmontados y se les brindó mantenimiento preventivo y se le da una preservación, de tal forma que puedan estar en las mejores condiciones de operación y servicio, para cuando se vayan a reutilizar, según el detalle siguiente:

1. **Intercambiadores de calor:** limpieza, medición de tuberías, sustitución de tubos, pintura de carcasas y se les aplicó un inhibidor de corrosión, llenándose algunos con diesel.
2. **Motores y bombas de proceso:** Se desmontaron y se separaron los motores, para su correspondiente mantenimiento. En el caso de los motores, se dio el aislamiento, el sellado, pintura y preservan en cuarto caliente. Para las bombas, se engrasaron, se



lubricaron los cojinetes y partes internas, que incluye la respectiva pintura, se protegen con plástico resistente, y por último se procede a su almacenamiento.

3. **Válvulas de control y de seguridad, e instrumentación:** Estas fueron desmontadas, calibradas, pintadas, lubricadas internamente según necesidad, luego fueron selladas al vacío y posterior almacenamiento.
4. **Torres, recipientes y tuberías:** Se les removió el aislamiento, se limpiaron y se pintaron, se les desmontaron sus partes internas, se aislaron para su inertización.

5.4.10 Equipos de producción

Estos equipos se refieren, a todos aquellos que son indispensables para poder llevar a cabo de manera confiable y segura, los distintos procesos de producción.

- Algunos de estos equipos, son: motores de combustión interna y eléctricos, precalentador de horno, horno para la unidad de Destilación Atmosférica, sistema de monitores de vibraciones en línea), sistema de respaldo de energía como las UPS y gabinetes para control de producción.
- También se adquirió un recuperador de hidrocarburos (centrífuga), de la misma forma un sistema de generación fotovoltaica, un economizador para la caldera, bombas para las diferentes unidades de planta, Compresores para Destilado de mayor capacidad y para sustituir los que venían operando que ya se hacían insuficientes.
- Intercambiadores de calor completos para sustitución por obsolescencia como bombas para sustituir de manera sistemática y paulatina estos equipos por el mismo motivo, se adquirieron aroenfriadores. En aras de mejorar la eficiencia energética se implementó un sistema de recuperación de condensados.
- Se adquirió un skid de instrumentación que forma parte de los accesorios del nuevo horno que permiten tener una mayor confiabilidad operativa. También se dotó de



equipos de red inalámbrica que permite mejorar la comunicación y transmisión de datos.

- Con el propósito de tener la temperatura adecuada para poder desplazar el Búnker se adquirió un calentador, esto contribuye no solo a facilitar el manejo del producto sino que permite que la carga de los camiones cisternas que vienen a trasladarlo desde la Refinería hasta las diferentes industrias del país, sean cargados con mayor rapidez por lo que la atención al cliente se hace notoriamente satisfactoria por la prontitud con que son atendidos. En el plan de sustitución sistemática se contempló el cambio de bombas, transformadores de mayor capacidad (2MVA) considerando que cada día la cantidad de equipos que requieren energía eléctrica va creciendo y el transformador que estaba se hacía insuficiente.
- Como parte del proyecto de conservación de energía también se ha venido implementando sistema de generación fotovoltaica, mediante el cual se obtiene energía eléctrica mediante paneles solares lo que repercute favorablemente en la factura que RECOPE debe pagar por este concepto.
- Se han adquirido una gran cantidad de equipos, para sustituir aquellos que han alcanzado su vida útil y requieren ser reemplazados, lo cual permite garantizar que los diferentes procesos cuenten con los necesarios operando en óptimas condiciones, reduciendo así considerablemente los costos por mantenimientos correctivos debido a las fallas que se venían presentando de manera recurrente.

5.4.11 Logros en la Unidad de Seguridad

- Participación en la creación, desarrollo e implementación del Plan de Respuesta a Emergencia de la Gerencia de Refinación.
- Elaboración del Plan de Contingencia Local por derrame de la Gerencia de Refinación.
- Se realizaron de doce prácticas por año para el personal brigadista, en diferentes temas de seguridad.



- Adquisición de tres dosificadores de espuma para reemplazar las unidades ubicadas en casetas 4, 5 y 6.
- Adquisición de tres bombas contra incendio para reemplazar las bombas DP-810A, DP-810B, DP-810C.
- Adquisición de un camión para la atención de emergencias.
- Se concretó la sustitución de dos vehículos tipo pick up, y de una ambulancia, todos para uso del Departamento.
- Se adquirió una ambulancia de dos plazas.
- Adquisición de un monitor de alto caudal.
- Compra de trajes de bomberos para brigadistas y para prácticas.
- Se adquirieron válvulas de compuerta y otros accesorios para el sistema contra incendio.
- Se adquirieron monitores elevados y de base para la sustitución de los ubicados en planta.
- Se adquirió concentrado de espuma para la atención de emergencias por fuego.
- Se logró la participación del personal inspector y brigadista en lo curso de atención de emergencia brindados por la escuela de operación de incendio de Houston Texas, lográndose de esta manera la especialización de dos inspectores de seguridad en atención de emergencia y la certificación como instructores en brigadas.

5.4.12 Logros en la Unidad de Ambiente

- Participación en la creación, desarrollo e implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) de RECOPE.
- Participación en la elaboración de la herramienta “Retos” de ARPEL para la evaluación ambiental.



- Se gestionó y se materializó la donación por parte del Servicio Nacional de Guarda Costas de una lancha tipo “eduardoño”, para la atención de emergencias por derrame.
- A mediados del 2013 se inició el proceso para la contratación de los servicios de mano de obra materiales para el mantenimiento correctivo del Edificio del Departamento Salud, Ambiente y Seguridad.
- Adquisición de 450 metros de barrera para derrame de 30 cms de ala.
- Se atendió la emergencia por derrame producto del encallamiento del barco venezolano Antillas I, en el sector del Aeropuerto de Limón.
- Se logró la certificación de dos inspectores en el manejo de materiales peligrosos.

5.5 Logros obtenidos en distribución y ventas

5.5.1 Programa de limpieza de tanques y mejoras en limpieza de líneas

En el segundo semestre del año 2012 se tuvo un problema serio de contaminación de combustibles, debido a que se trasegó gasolina que contenía un 2% aproximado de etanol y MTBE, que provocó un fuerte efecto disolvente con la presencia de sedimentos. Lo anterior motivó un programa de limpieza de tanques y mejoras en la limpieza de líneas, la compra e instalación de filtros mi-crónicos para las tuberías de ventas en los diferentes planteles de distribución.

5.5.2 Utilización de PetroWeb

Se han iniciado las gestiones para llevar a nuestros clientes a utilizar como medio de pago de compra de combustible en RECOPE la plataforma Petro Web, a fin de irnos alejando de la plataforma Conectividad que han generado importantes problemas.



La utilización de PetroWeb como medio de fondeo por parte de los clientes de RECOPE genera la disponibilidad de los recursos financieros en forma inmediata y no como sucede ahora con conectividad que hay un rezago de 24 horas.

5.5.3 Apoyo a transportistas

Se apoyó al sector transportista para que la LACOMET brindará un servicio de verificación de niveles (chapas) a nivel comercial, lo cual se logró y el servicio está ahora disponible para el transportista que lo solicite.

5.5.4 Plataforma de servicios

Se creó una plataforma de Información al cliente. la cual tuvo mayor soporte a raíz de la publicación del Decreto 35358-MEIC del 15 de julio del 2009, donde se establece en su artículo 6 la obligatoriedad de que todos los órganos y entes que conforma la Administración Pública central, descentralizada, incluso instituciones autónomas y semiautónomas, órganos con personalidad jurídica instrumental y empresas públicas, deberán implementar plataformas de servicio que oriente al usuario sobre los tramites, requisitos y procedimientos necesarios para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones.

5.5.5 Dispositivos RFID -TAGS

Se ha gestionado toda la logística para la instalación de los dispositivos RFID –TAGS (indicadores electrónicos de cumplimiento de especificaciones de los camiones) en los camiones cisternas, requeridos para el ingreso, carga y salida del nuevo Plantel Moín, los mismo son un requisito indispensable es por ello, se han formalizado alrededor de 50 contratos y más de 200 tags han sido instalados en los camiones cisternas, que ingresan a los planteles de Moín y El Alto en una primera etapa.



5.5.6 Mejoramiento de la relación con los clientes

Se ha logrado un acercamiento con los clientes de aviación, en procura de mejorar los servicios que presta RECOPE en los diferentes aeropuertos con el fin de ayudar al proceso de modernización que ha desarrollado la empresa a nivel de infraestructura en los aeropuertos Santamaría y Daniel Oduber.

5.6 Logros alcanzados en la etapa de formulación de proyectos

5.6.1 Proyecto: Gas

Se realizó el estudio “Perspectiva sobre el potencial uso del gas natural en Costa Rica” el cual fue desarrollado por la empresa SNC Lavalin. La primera etapa del proyecto total se ha valorado en \$100 millones.

Se formuló el Perfil de la “Terminal de Importación de GNL por Moín”, el cartel para la contratación de la ingeniería básica y una asesoría comercial para “Terminal de Importación de GNL por Moín”.

5.6.2 Proyecto: Modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento y producción de emulsiones asfálticas en el plantel de El Alto.

Se elaboró el Estudio de Factibilidad para la Instalación de una Planta de Emulsiones Asfálticas, ubicada en el Plantel El Alto, así como el “Estudio para la producción asfaltos modificados”.

5.6.3 Proyecto: Aeropuerto Tobías Bolaños

Se elaboró el “Perfil y la ingeniería conceptual para el suministro de combustibles a las aeronaves del Aeropuerto Tobías Bolaños”



5.6.4 Proyecto Cargaderos El Alto

Se elaboró la propuesta de reubicación y diseño a nivel de perfil de los cargaderos de producto limpio en el plantel El Alto.

5.7 Logros alcanzados en investigación

5.7.1 Hidrógeno

RECOPE firmó un convenio de cooperación con Ad Astra Rocket, con la finalidad de analizar la viabilidad técnica de implementar un sistema experimental de almacenamiento de hidrógeno seguro, viable y de una inversión aceptable en el contexto de las demás alternativas energéticas, utilizando tecnologías avanzadas de administración térmica como criogenia, materiales avanzados, alto vacío y alta presión.

Dado que el 75% del consumo de los combustibles a nivel nacional corresponde al sector transporte, se evalúa la idea de utilizar el tren interurbano del Gran Área Metropolitana como potencial aplicación experimental de las tecnologías de almacenamiento de hidrógeno.

En este momento se está en la segunda etapa del proyecto, con el objetivo de especificar, diseñar e implementar de manera conjunta, un sistema experimental para la producción y almacenamiento de hidrógeno gaseoso a alta presión, de múltiples usos, cuyas características y resultados sean relevantes para la introducción de este combustible en el sistema de transporte público costarricense, como una de sus posibles aplicaciones.

Se logró concretar la construcción del sistema experimental para la producción, compresión y almacenamiento de hidrógeno gaseoso, y una corrida para verificar que el sistema funciona. Se demostró la factibilidad de realizar un proyecto de investigación conjunto entre una empresa pública y una empresa privada, apegado a los marcos regulatorios vigentes. La alianza entre ambas permite combinar la experiencia de Ad Astra Rocket en administrar e implementar proyectos de



alta tecnología, junto con la experiencia y el rol protagónico que tiene RECOPE en el suministro de combustibles al sector transporte costarricense. El proyecto permite delinear los pasos a seguir para aplicar los conocimientos y experiencia adquiridos al sector transporte de Costa Rica. Además quedan pendientes los ejercicios de análisis económico, técnico y ambiental respecto a la introducción de esta tecnología dentro de la estrategia nacional de energía, debido a los distintos retrasos e imprevistos ocurridos durante el proceso. Los análisis se retomarán en la siguiente fase del proyecto como parte de los estudios de caracterización.

5.7.2 Biocombustibles

Bioetanol

Con el propósito de implementar en los años 2013-2014, a nivel nacional, la dosificación de etanol en las gasolinas súper y regular, se plantea dosificar el alcohol en línea, en los puestos de carga de los camiones cisterna, de manera que no se almacene gasolina mezclada en los planteles, con lo cual se evita la posibilidad de separación de las fases, y se minimiza el arrastre de sedimentos por el efecto detergente del alcohol.

La propuesta contempla modificar el Reglamento de Biocombustibles, emitido mediante Decreto Ejecutivo N° 35091 MAG-MINAET, para elevar el porcentaje de etanol en la mezcla hasta un 10%, que es un valor estándar de mercado.

Con esta programación, se estarían agregando 95.6 millones de litros de bioetanol, en las dos gasolinas, a nivel nacional, lo que significa una reducción en emisiones de 158 mil toneladas de CO2 equivalente.

Con estos valores se estarían superando significativamente las metas establecidas en el PND y se estaría generando un ahorro importante para el país, al eliminar el uso del Metil Terbutil Eter



(MTBE) como agente de mezcla para elevar el octanaje de las gasolinas, el cual tiene un costo de \$58/bbl por encima del precio del etanol.

Biodiesel

Se coordinó con la Estación Experimental Fabio Baudrit el manejo de la plantación experimental de jatropha, se realizaron contrataciones para el mantenimiento de la plantación y eliminación de plagas y malezas, se instaló una planta experimental para la fabricación de biodiesel la cual está en operación.

Se logró recoger la primera cosecha en los meses julio y agosto del 2013. Se extrajo una parte del aceite virgen de la fruta que se recolectó mediante la planta extractora de aceite propiedad de la Estación Fabio Baudrit. El aceite que se extrajo se transportó a la planta experimental en el plante El Alto y se logró producir con éxito biodiesel. Dicho combustible fue la base para hacer experimentos en un vehículo propiedad de RECOPE. Vale la pena destacar que con este proceso se logró la recolección de datos sobre la productividad de las distintas variedades de Jatropha utilizadas en la parte primaria del proceso así como una caracterización del aceite y del biodiesel extraído, para su potencial futuro uso.

El objetivo es continuar con las pruebas en dicha planta, para determinar las mejores condiciones de operación para los distintos tipos de aceite que se utilicen (jatropha, palma africana, coyol), de manera que se logre mejorar los procesos en cuanto a calidad y productividad.

Por otra parte, de conformidad con los objetivos nacionales de disminuir la dependencia energética de los hidrocarburos importados y de alcanzar la carbono neutralidad para el año 2021, RECOPE debe iniciar cuanto antes la introducción de biodiesel en el mercado nacional. Con este propósito, se han realizado los estudios preliminares para la instalación de una planta extractora de aceite y una planta industrial para producción de biodiesel, considerando que la situación del mercado internacional de este combustible y los altos precios del aceite de palma, hacen poco confiable el suministro de los volúmenes demandados por el país.



El objetivo es crear alianzas con los pequeños productores de palma africana, que permita, de manera sostenible y rentable, garantizar el suministro de la materia prima para RECOPE, y propiciar un mejor precio de sustentación para los agricultores, sin afectar el costo de los combustibles para el consumidor final, promoviendo el desarrollo del sector productivo nacional.

En este momento, RECOPE dispone de un estudio preliminar del proyecto, el cual señala una importante oportunidad de negocio para la Empresa y amplios beneficios sociales y ambientales para el país.

Por otra parte se realizó un estudio sobre el “Aprovechamiento de la Glicerina para producir aditivos oxigenados di y tri sustituidos (DTBG y TTBG).

5.7.3 Laboratorio de Motores

Se construyó el laboratorio de motores de combustión interna en el Plantel El Alto, cuyo objetivo es hacer análisis internos sobre el impacto que tendría el uso de distintas mezclas de biocombustibles, aditivos o dispositivos en los vehículos.

5.7.4 Laboratorio químico

Se está en la etapa de acondicionamiento y mejora del laboratorio químico de investigación para biocombustibles cuyo objetivo es no solo evaluar la calidad de los biocombustibles producidos o utilizados por RECOPE en el proceso de mezcla, sino también ayudar y orientar a pequeños productores de biodiesel. Este proyecto inicio a mediados del 2013.



5.7.6 Plan piloto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz:

Se formuló, en conjunto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, un estudio de factibilidad para la instalación de una estación de servicio modelo para combustibles alternativos, en dos estaciones de servicio propiedad de RECOPE.

5.7.7 Se realizó el estudio “Análisis de la iniciativa cielos azules para conversión de motores de gasolina a LPG”.

También se han coordinado con las universidades públicas varios estudios entre los que se puede mencionar:

- Recolección y procesamiento de aceites lubricantes automotrices usados, en la Gran Área Metropolitana, para su utilización por parte de RECOPE S. A.
- Extracción de aceite de micro algas para la producción de biodiesel
- Diseño, construcción y puesta en marcha de un fotobioreactor tubular para producir micro alga CHLORELLA SP.
- Caracterización de una resina de intercambio iónico para el proceso de lavado en seco de biodiesel FAME.
- Utilización del proceso de Pirolysis para el aprovechamiento de biomasa en la obtención de combustibles alternos
- Determinación de las condiciones experimentales más favorables para la obtención de emulsiones asfálticas modificadas con polímeros desechados en la reconstrucción de pavimentos.



5.8 Logros alcanzados en materia de Recursos Humanos

5.8.1 Proyecto Universidad virtual

En el 2011 se llevó a cabo el estudio técnico, el cual recomendó la implementación de este proyecto utilizando la plataforma de software libre Moodle. Actualmente se cuenta con 13 cursos, los que han sido desarrollados utilizando el conocimiento del personal interno experto cada uno en su campo.

De acuerdo con las evaluaciones aplicadas en todos los cursos, el resultado que se ha obtenido es: Mejoramiento personal y profesional del personal de RECOPE, mediante la utilización de las tecnologías de información.

5.8.2 Talleres sobre accesibilidad

En coordinación con la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) y en acatamiento de lo que establece la legislación que regula esta materia, se están llevando a cabo en toda la Empresa talleres sobre: “Accesibilidad el Público y su Entorno”, el cual tiene como objetivo sensibilizar a los participantes a través de actividades vivenciales para que comprendan y apliquen lo que las personas discapacitadas requieren.

5.8.3 Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales

Conscientes de que la fortaleza de RECOPE se encuentra en sus colaboradores y la manera como llevan a cabo sus funciones, es por eso que el tema de Liderazgo en las líneas de mando, ha sido una especial importancia, por lo que en el 2011 y en el 2013 se llevaron cabo una serie de seminarios, en los cuales participaron todos las jefaturas formales de la Empresa, así como los profesionales que son coordinadores de unidades o jefes de áreas operativas y que tienen personal a cargo.



5.8.4 Programas nivelatorios personal Refinería

Con el objetivo de desarrollar los programas de entrenamiento/capacitación nivelatorio de forma integral e inter-relacionado con la industria petrolera, en aspectos básicos y fundamentales para generar un desempeño óptimo de competencias al personal operativo, técnico e ingenieros de la Refinería se diseñaron en conjunto con los expertos de contenido los programas de capacitación para los siguientes niveles:

- Ingenieros de Mantenimiento, Procesos de Refinación e Ingeniería: para identificar y solucionar problemas propios de una planta de refinación.
- Operadores y Técnicos de Procesos, Mantenimiento y Control de Calidad: para fortalecer los aspectos básicos relacionados con el mantenimiento y control de calidad bajo un entorno alineado con los procesos de refinación y los componentes asociados de una refinería.

5.9 Responsabilidad social, salud, ambiente y seguridad

5.9.1 Donaciones de asfalto y emulsiones asfálticas

El Programa de donaciones de asfalto y emulsiones asfálticas es un esfuerzo permanente que se viene desarrollando desde hace ya varios años. RECOPE en el período 2010 – 2013, contribuyó significativamente al mejoramiento de las carreteras, por medio del programa de donaciones de asfalto y emulsión asfáltica a las Municipalidades.

5.9.2 Salud, ambiente y seguridad

RECOPE avanzó en el proceso de implantación del Sistema integrado de gestión en ambiente, salud y seguridad industrial (SIGAS&SI), con lo cual se busca asegurar en el corto y largo plazo, el buen desempeño en el campo de la responsabilidad social y ambiental e integrar su gestión



efectiva a la cultura de la Empresa, mediante la definición de actividades de mejora que redunden en preservación y procura de la calidad de vida de los empleados, clientes y proveedores, las comunidades y la sociedad en general, en la consecución de un desarrollo sostenible y sustentable.

5.9.3 Cambio climático

En el período 2010-2014 se firmó el Plan Empresarial de Cambio Climático y Eficiencia Energética 2010 – 2014, con la meta de reproducir o compensar 50 000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) por año de las emisiones, mediante proyectos de eficiencia energética, la siembra de árboles o la compra de bonos de carbono.



VI. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

6.1 Infraestructura en proceso de construcción para ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE

En la siguiente tabla se muestra la infraestructura dirigida a ampliar la capacidad de almacenamiento de RECOPE y que se encuentra en proceso de construcción.

Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto
Construcción de dos tanques de 15 mbbls para bunker en refinería y dos tanques de asfalto en Moin	Construcción de dos tanques de 15 mbbls para almacenar bunker para ventas en la Refinería.	Se encuentra en proceso de construcción. Proyecto adjudicado a la Empresa Consorcio Grupo Saret S.A
Ampliación de la capacidad de almacenamiento en 550mbbls en la Refinería	Construcción de un tanque de 350 mbbls para almacenamiento de Diesel, construcción de un tanque de 100 mbbls para almacenamiento de gasolina y un tanque de 100 mbbls para almacenamiento de bunker todos en la Refinería.	Se encuentra en proceso de construcción. Proyecto adjudicado a la Empresa Felguera S.A
Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución en 320 mbbl	Construcción de dos tanques de 25 mbbls para Jet A1 en el Plantel Barranca. Construcción de dos tanques para almacenamiento de Diesel y dos tanques para almacenamiento de gasolina regular con capacidad de 50 mbbls por tanque en el plantel Garita. Construcción de dos tanques de 40 mbbls para almacenamiento de gasolina regular en el plantel del Alto.	Se encuentra en proceso de construcción. Proyecto adjudicado a la Empresa ISIVEN S.A
Sistema y Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo-SAGAS	Ampliar la capacidad de Almacenamiento de gas licuado de petróleo con la construcción de 6 recipientes cilíndricos horizontales con capacidad de 1,5mbbls cada uno y cinco esferas con capacidad de 25mbbls cada una.	Se encuentra en proceso de construcción. Proyecto adjudicado a la Empresa Felguera S.A Se sacaron a concurso público tres licitaciones. La esfera 7711 se encuentra en periodo de preoperación.

Con las obras anteriormente descritas se estaría ampliando la capacidad de almacenamiento de Diesel en 450 mbbls (350 mbbls en Refinería y 100 mbbls en plantel Garita).

Se estaría ampliando la capacidad de almacenamiento de Gasolina en 280 mbbls (100 mbbls en Refinería, 100 mbbls en plantel Garita y 80 mbbls en el Plantel el Alto).



Se estaría ampliando la capacidad de almacenamiento de Bunker en 130 mbbls todo en el Plantel Refinería.

Se estaría ampliando la capacidad de almacenamiento de Jet A1 en 50 mbbls todo en el Plantel Barranca.

Con respecto al Gas Licuado de Petróleo, dado que una de las nuevas esferas es sustitutiva de una existente, la ampliación real en la capacidad de almacenamiento es de 109 mbbls todo en el Plantel Refinería.

Estos proyectos en proceso de ejecución ampliarían la capacidad de almacenamiento de diferentes productos derivados del petróleo en un total de **un millón cuarenta y nueve mil barriles** distribuido en los diferentes planteles propiedad de RECOPE.

Con respecto al tanque 7314 de 100.000 Bbls planeado para construirlo en la Refinería, este se sustituyó por el tanque del mismo número pero con capacidad de 350.000 Bbls, actualmente en proceso de construcción. Dicho cambio obedeció a la falta de espacio en el plantel Refinería al plantearse la construcción de la nueva planta de proceso y su almacenamiento de crudo liviano.

6.2 Construcción en ejecución de nuevas terminales

Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto.
Patio cargaderos Moín	Construcción de instalaciones requeridas para atender demanda en Moín. Incluye ubicación de cargaderos, construcción de nuevos cargaderos, áreas de maniobras y acceso de cisternas.	Esta obra se encuentra en etapa de preoperación.
Ampliación de la Terminal portuaria del Atlántico (ATPPA)	Construcción de una terminal portuaria petrolera en Moín Limón, con capacidad de recibir buques petroleros de 80.000 toneladas.	Se encuentra en etapa de Construcción con una fecha de conclusión en Junio del 2015



Con la Construcción de la nueva terminal atlántica, se estaría aumentando la capacidad de recibo de buques petroleros y aumentando la capacidad de estos, disminuyendo de esta forma el número de fletes, la espera y el flete muerto con relación a las condiciones actuales.

6.3 Construcción de nuevas terminales en etapa preliminar

Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto.
Plantel Chorotega	Plantel Chorotega	En Planificación
Terminal Pacífico I etapa	Construcción de una monoboya en el sector de Puntarenas. Sistema de bombeo en el antiguo plantel de Fertica, oleoducto para interconectar el plantel de Barranca y este con Garabito ICE.	Devuelto a planificación para análisis financiero de alternativas presentadas por la Presidencia de la Institución.

El plantel Chorotega presenta la problemática de autorización de uso del suelo, ya que no se aceptan medidas de mitigación. Consecuentemente, el estudio de impacto ambiental está pendiente. No se ha iniciado ningún proceso con la finalidad de contar en forma física con esta infraestructura.

Con respecto a la terminal pacífica, por su alto costo, la Presidencia de RECOPE ha optado por analizar diferentes alternativas para satisfacer el requerimiento. A la fecha no se tiene la directriz de iniciar procesos licitatorios.

6.4 Sistemas para mejorar las condiciones operativas tales como oleoductos, sistemas, etc.



Proyecto	Descripción de la obra	Estado actual del proyecto.
Sistema de enfriamiento de refinería	Un sistema de circuito cerrado para el agua de enfriamiento de la Refinería.	Suspendido ya que es parte del alcance del Proyecto de modernización de la Refinería.
Poliducto plantel Barranca - La Garita	Poliducto plantel Barranca - La Garita	Está en definición por parte de Planificación.
Separadores de aguas oleaginosas El Alto-La Garita	Construcción de un separador nuevo tratar el área de tanques de almacenamiento y que como complemento al separador actual esté en capacidad de tratar todos los requerimiento del plantel.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Distribucion y Ventas, para su operación.
Reubicación de línea del poliducto muelle refinería	Reubicar la línea existente del poliducto del muelle.	El proyecto original tiene pendiente las conexiones en los dos extremos de la línea y un múltiple de válvulas.
Dragado de mantenimiento puesto petrolero actual	Mejora y recupera el nivel de calado del puerto de atraque 5.1 con el fin de atender barcos de mayor calado, el cual tiene que ver directamente con la nueva terminal portuaria.	Esta obra se encuentra concluida y entregada al usuario Gerencia de Refinación para su operación.
Sistema de filtración y puente de poliducto Izarco	Sistema de Filtración y Puente de Poliducto Quizarco	El puente sobre el Río Izarco ya fue concluido. Con respecto al sistema de filtracion, dado los acontecimientos de contaminacion de Iso productos en Garita, se esta replanteando su alcance.

6.5 Proyectos planteados sin ningún avance de construcción

6.5.1 Terminal Pacífico

Este proyecto está destinado para cubrir una eventual crisis de infraestructura en el Atlántico de nuestro país ocasionada por algún evento natural (terremotos, Sunamis, etc). Dada la proyección de poco uso y su costo estimado, la Presidencia de RECOPE ha planteado diferentes alternativas para su análisis. A pesar de que dichos estudios han sido remitidos, no se cuenta con la autorización para su construcción.

6.5.2 Plantel Chorotega

Este proyecto presenta el problema de no autorización del uso del suelo en Liberia por riesgo de contaminación del manto acuífero. Deberá ser replanteada por la Dirección de Planificación.



6.5.3 Sistema de Filtración

Se debió replantear el alcance técnico del Proyecto. Se encuentra en fase de conclusión de la ingeniería, para proceder con el proceso licitatorio y la construcción del mismo.

6.5.4 Oleoducto Garita - Barranca

Pendiente de definición de la Dirección de Planificación.

6.6 Estado actual de los proyectos más relevantes a mayo 2014

Se consideran como proyectos relevantes por su costo e importancia de infraestructura los siguientes proyectos:

- Proyecto de Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico (ATPPA)
- Construcción de tanques para almacenamiento de bunker y Asfalto en la Refinería.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento en 550 mbbls en la Refinería.
- Proyecto de construcción del Sistema de Almacenamiento de Gas (SAGAS)
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución en 320 mbbl.

6.6.1 Proyecto de Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico (ATPPA)

Empresa Adjudicataria	Fecha Programada Finalización	Monto ejecutado (incluye anticipo)	% Avance
Contratista: Consorcio Grupo ICA-MECO Fecha de inicio: 21 dic 2011 Monto adjudicado: \$96,6 millones	Jun-15	\$48.470.697,07	35,17



Estado de avance

Se continúa con la revisión de diseños de la Sala de Control, Bodega de Derrames y otros. Se realiza revisión del diseño del muelle versión 1. Se continúa con las obras hidráulicas de la calle de acceso y se da un pequeño avance con la construcción de la estructura del rompeolas (colocación núcleo, subcoraza, filtro, berma y coraza), debido al oleaje presentado durante este periodo.

Dificultades presentadas

Hay un lento avance en el desarrollo de la ingeniería de edificaciones. Hay un atraso en la aprobación de la ingeniería del muelle debido a que la información aportada por el contratista difiere de lo estipulado en el cartel, respecto al dimensionamiento del sistema de liberación rápida, que es relevante para lo que sería el dimensionamiento de las estructuras de amarre. Debido a condiciones climatológicas se da muy poco avance en el tema del rompeolas.

6.6.2 Construcción de 2 tanques de búnker y 2 tanques de asfalto de 25 mbbls

Empresa Adjudicataria	Fecha Programada Finalización	Monto ejecutado (incluye anticipo)	% Avance
Contratista: Consorcio Grupo SARET Fecha de inicio: 21 mar 2013 Monto adjudicado: \$14,9 millones	08-abr-15	\$7.350.793,37	20,22

Estado de avance

Se encuentra en la etapa de construcción. En los tanques Bunker se está colocando las láminas de piso y colocación del primer anillo, así como el armado de la estructura del dique. Para los tanques de asfalto, se encuentran en el desmantelamiento de los tres tanques existentes y labores de limpieza de asfalto.



Dificultades presentadas

Por parte del Plantel de Refinación se le entrega el tanque a la contratista SARET el día 17 de marzo del 2014, con lo cual SARET presentó una prórroga por la entrega tardía en la entrega del tanque en mención por 136 días calendario. Esta solicitud de prórroga se encuentra en análisis para su trámite.

6.6.3 Construcción de 3 tanques Gasolina Súper, Bunker y Diesel, Refinería

Empresa Adjudicataria	Fecha programada Finalización	Monto ejecutado	% Avance
Contratista: Felguera – IHI S.A. Fecha de inicio 25 de setiembre 2013 Monto adjudicado: \$43,2 millones	05-feb-16	\$1.245.980,80	3%

Estado de avance

El proyecto cuenta a la fecha con la versión 03 del anteproyecto de las especialidades de obra civil, eléctricas, instrumentación y proceso; además, se tiene la versión 03 del diseño detallado de la actividad de movimiento de tierras. Está en trámite el permiso de construcción para esta actividad.

6.6.4 Proyecto Sistema de almacenamiento de Gas (SAGAS)



NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	FECHA PROGRAMADA FINALIZACION	MONTO EJECUTADO (incluye anticipo)	% AVANCE
SAGAS					
Licitación Pub. 2010LN-000002-02 Const. Esfera 7711	4 000 m ³	Contratista: FELGUERA - IHI S.A. Fecha de Inicio 17 noviembre 2010 Monto adjudicado: \$12.07 millones	08-ene-13	\$10.944.455,14	98,50%
Recipientes cilíndricos RCH	1500 m ³	Contratista: FELGUERA - IHI S.A. Fecha de Inicio 10 de enero 2011 Monto adjudicado: \$10.5 millones	11-set-13	\$8.469.478,23	81,35%
Const. 4 Esferas LPG	16 000 m ³	Contratista: FELGUERA - IHI S.A. Fecha de Inicio 01 de febrero 2012 Monto adjudicado: \$48.97 millones	22-may-16	\$22.282.748,22	18,50%

Construcción esfera 7711 con una capacidad de 4 000 m³

Estado de avance

La esfera se encuentra en operación desde agosto del 2013. A la fecha se tiene la recepción provisional condicionada.

Dificultades presentadas

Durante la operación de dicha esfera funcionó perfectamente hasta diciembre cuando se empezaron a presentar disminuciones en el flujo de producto en la succión. Se están realizando análisis y estudios para determinar la causa.



Construcción Recipientes cilíndricos (RCH) con capacidad de 1500m³

Estado de avance

Se está en la etapa de precomisionado y comisionado de los RCH.

Dificultades presentadas

Dificultades de naturaleza constructiva normal, tal como condiciones climáticas adversas y paros por fugas.

Construcción de 4 Esferas LPG con capacidad de 16 000 m³

Estado de avance

Se ha avanzado en el montaje y soldadura de los segmentos de las esferas 7712, 7714 y 7715, así como en los ensayos no destructivos.

Dificultades presentadas

Paros de obra por presencia de GLP y condiciones climáticas adversas.

6.6.5 Construcción de 8 tanques (Barranca, La Garita, El Alto)



NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACIDAD	EMPRESA ADJUDICATARIA	FECHA PROGRAMADA FINALIZACION	MONTO EJECUTADO (incluye anticipo)	% AVANCE
8 tanques (Barranca, La Garita, El Alto)					
Const. 2 tks Jet A-1 y un cargadero en Barranca	8 000 m ³	Contratista: ISIVEN Fecha de Inicio 05 julio 2012 Monto adjudicado: \$10,8 millones	20-mar-15	\$7.944.975,16	Fase Diseño 100%. Fase de Construcción 19%
Const. 2 tanques diesel y 2 gasolina La Garita	32 000 m ³	Contratista: ISIVEN Fecha de Inicio 10 octubre 2012 Monto adjudicado: \$16,3 millones	25-jul-15	\$7.346.041,93	Fase Diseño 60%. Fase de Construcción 1%
Const. 2 tanques de gasolina en el dique existente, El Alto	12 000 m ³	Contratista: ISIVEN Fecha de Inicio 01 noviembre 2012 Monto adjudicado: \$8,4 millones	30-jul-15	\$5.109.552,25	Fase Diseño 60%. Fase de Construcción 5%

Construcción de 2 tanques Jet A-1 y un cargadero en Barranca

Estado de avance

El diseño se encuentra completamente finalizado. Se avanza en la construcción del muro del dique y la colocación del piso de los tanques. Se tienen construidas, la excavación y relleno área dique, protección catódica de tanques, las compuertas de limpieza y se construyen canalizaciones eléctricas y sistema de evacuación de aguas pluviales.

Se avanza en la preparación y pintura de láminas de envolvente. El proyecto presenta un avance superior al estimado.



Construcción de 2 tanques diesel y 2 gasolina La Garita

Estado de avance

Se finalizó la tala de árboles y la construcción de las instalaciones temporales del contratista, se está a la espera de la versión 2 de planos constructivos y a la espera del permiso de movimiento de tierras por parte de la Municipalidad de Alajuela.

El diseño presenta un atraso de 180 días y la fase de construcción un atraso de 53 días calendario.

Dificultades presentadas

Se presentó un problema en el trámite de los permisos de excavación, debido a la existencia de un nuevo plano catastrado que reúne todas las fincas de RECOPE. Esto provocó el rechazo de la Municipalidad ya que la viabilidad ambiental y el permiso de uso del suelo no concordaban con el nuevo plano de la propiedad. De tal forma se está haciendo la gestión ante el SETENA para corregir la viabilidad ambiental. Se llegó a un acuerdo con la Municipalidad la cual analiza la posibilidad de girar el permiso de movimiento de tierra al demostrarse la gestión iniciada por RECOPE ante el SETENA. Se está a la espera de dicha resolución.

Construcción de 2 tanques de gasolina en el dique existente, El Alto

Estado de avance

Se inició el desmantelamiento de los tanques 107 y 108 y la construcción de las instalaciones temporales del contratista. Se trabaja en la revisión de la versión 01 de planos. Se tramita el permiso de movimiento de tierras ante la Municipalidad de Cartago.



Dificultades presentadas

El diseño presenta un atraso de 213 días y la fase de construcción un atraso de 14 días calendario. Sin embargo, esto no significa un atraso en la ejecución del proyecto, tomando en cuenta que el contrato contempla la posibilidad de realizar "Ejecución adelantada" por actividades.

6.7 Proceso de refinación y Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería

6.7.1 Proceso de refinación

En lo que respecta a la refinación, se indica que la refinería paró su operación a partir del 30 de agosto de 2011, debido a la necesidad de realizar un análisis de la planta para mejorar aspectos de seguridad. Además se requirió por parte del personal de Soresco, la entrega de la planta para su adecuación y puesta a tono con los alcances del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería. Otro factor que influyó en la decisión de parar la refinería, fueron los bajos márgenes de refinación que se obtenía con el esquema de refinación disponible, por su bajo nivel de conversión, derivados a su vez de la crisis en el Oriente Medio, denominada la "Primavera Árabe".

Los datos en cifras de la carga a la unidad de crudo, se observa en el cuadro adjunto.

Cuadro de Producción

Año	Carga Total	
	m3	bbls
2010	595.641	3.746.467
2011	176.058	1.107.374



Las importaciones y exportaciones en el periodo 2010-2013, se muestran en el cuadro siguiente. Para los años analizados se recibieron en promedio 134 barcos anuales, para un total de 535 barcos.

Cuadro de Importaciones y Exportaciones

Año	Importaciones (Total)		Exportaciones (Total)	
	m3	bbls	m3	bbls
2010	2.944.058	18.517.565	118.946	748.148
2011	2.938.801	18.484.500	19.498	122.639
2012	2.644.194	16.631.478	74.958	471.472
2013	2.812.067	17.687.367		

Actualmente procesos mantiene operando, las siguientes áreas: Área de Almacenamiento (Off Site), Área de Servicios Auxiliares que incluye las operaciones siguientes: calderas para la generación de vapor, tratamiento de aguas para calderas, generación eléctrica, suministro de aire para instrumentos, sistemas aguas contra incendios, tratamiento de aguas servidas (API).

A su vez se mantienen las siguientes actividades:

- Formulación de gasolinas, IFO's y gasóleo.
- Adición de colorantes y oxigenantes.
- Inyección de mercaptanos y otros aditivos.
- Calentamiento de tanques para bunker, IFO's y asfalto.
- Recuperación de asfaltos para reproceso y disposición.
- Recuperación de hidrocarburos y remediación de suelos en área de 7.000 metros cuadrados.
- Preservación de equipos en planta para asegurar su buen estado durante el periodo de inactividad de planta.
- Preparación de tanques para limpieza y/o reparación.
- Ajuste de especificaciones de productos para su distribución y venta.
- Conservación de energía.



- Recepción de embarques y operación del parque de tanques.
- Mejoras en el sistema de medición automática de tanques y alarmas de sobrellenado.
- Mejoras en el sistema de comunicación.

6.7.2 Estado del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería

SORESCO S.A. y la elaboración del Estudio de Factibilidad (EF)

En lo atinente a la elaboración del estudio de factibilidad del Proyecto (EF), SORESCO contrató a la empresa China Huanqiu Contracting and Engineering Corporation (HQCEC) para elaborar el EF el 31 de agosto de 2010. A inicios de enero de 2011, HQCEC presentó los resultados preliminares del EF, los cuales fueron revisados por la empresa Honeywell UOP (de capital estadounidense). Honeywell UOP realizó observaciones y recomendaciones que fueron presentadas a SORESCO para ser atendidas por HQCEC. El 27 de mayo de 2011, Honeywell UOP hizo la revisión final del EF.

En noviembre de 2011; SORESCO contrata a WorleyParsons (WP) para la elaboración del PreFEED (con base en los resultados del EF). Los datos obtenidos en la elaboración del PreFEED por WP fueron sometidos a la evaluación de Honeywell UOP quien concluyó que los resultados obtenidos por WP no tenían fallas en el modelamiento que se elaboró y que la configuración era altamente confiable.

Auditoría Especial del Proyecto realizada por la Contraloría General de la República (DFOE-AE-0050)

El 7 de febrero de 2013, la Contraloría General de la República remitió a RECOPE el oficio DFOE-AE-0050 con los resultados parciales de la auditoría de carácter especial que realiza en relación con el Proyecto, aún en curso. El 10 de julio de 2013, las observaciones realizadas en dicho oficio fueron acatadas por RECOPE, según consta en la nota GD-AMR-024-2013.



Entre los temas tratados en el oficio la Contraloría advirtió a RECOPE la necesidad de revisar las actuaciones en relación con el pago de salarios, beneficios y cuotas de expatriación a los trabajadores aportados por CNPCI a SORESCO, ante la aparente desproporcionalidad y falta de apego a las cláusulas del Acuerdo de Empresa Conjunta. Dicho acuerdo establece que no existiría ninguna relación laboral entre el personal de las Partes y la empresa conjunta, o viceversa; por lo tanto, cada una de las Partes mantendría el carácter de patrón hacia su personal y asumiría íntegramente la responsabilidad derivada de dicha relación y los riesgos relacionados con sus respectivas labores. Sin embargo, en el caso de los empleados aportados por CNPCI, el salario es cancelado por SORESCO desde su constitución. Adicional al pago de la planilla, SORESCO paga plusones salariales a empleados de CNPCI, destacándose el pago de alquiler de casas de habitación, el reconocimiento de un mes de vacaciones pagadas cada tres meses de trabajo y los costos de los tiquetes aéreos cuando viajan de China a Costa Rica o viceversa; así como el pago de una “*cuota de expatriación*”.

El 13 de diciembre de 2013, se celebró la Asamblea de Socios de SORESCO se solicitó resolver la situación del pago de salarios, beneficios y cuotas de expatriación a trabajadores de CNPCI (nota P-0547-2013).

Asimismo, se solicitó que de conformidad con la cláusula 12.11 del Acuerdo de Empresa Conjunta, se procediera a recurrir al mecanismo de solución de controversias previsto en el Contrato, según el cual cualquiera de las partes puede solicitar por escrito a la otra, que la controversia sea presentada ante las personas de mayor jerarquía encargadas de la toma de decisiones dentro de sus respectivas organizaciones, las cuales deberán reunirse al menos una vez para analizar la controversia y las posibles formas de resolverla. A la fecha, dicha nota no ha sido respondida por representantes legitimados de CNPCI.



La orden DFOE-DI-1409, dictada por la Contraloría General de la República el 20 de junio de 2013

El 20 de junio de 2013, la Contraloría General de la República remitió el oficio DFOE-DI-1409 a RECOPE; en el cual ordenó a la Junta Directiva de RECOPE abstenerse de utilizar el estudio de factibilidad realizado por la empresa HQCEC y cualquier otro estudio que se haya basado en los resultados de éste, para sustentar acciones relacionadas con la ejecución del Proyecto con base, principalmente, en dos argumentos:

- La sección 5.02 del Acuerdo de Empresa Conjunta plantea que será una empresa ajena a las partes contratada por la EC la encargada de llevar a cabo dicho análisis, el cual deberá comprender un estudio completo de mercado y de configuración y selección de casos para el esquema del proyecto, desarrollo de ingeniería conceptual técnica y complementaria, variables que afecten los resultados financieros (inversión, beneficio y costos), verificación que los márgenes de refinación cubran elementos tales como costos fijos, gastos de operación, arrendamiento y cualquier otro rubro incorporado al negocio. Al ser la empresa HQCEC miembro del mismo grupo de interés económico que CNPCI, la Contraloría consideró que existió un incumplimiento contractual de la cláusula de cita en la contratación de dicha empresa.
- La Secretaria Técnica de la Contraloría elaboró el informe técnico DFOE-ST-0027 del 17 de junio de 2013, en el que analiza la doctrina y buenas prácticas aplicables a la elaboración de Estudios de Factibilidad. La Contraloría se basó en dicho informe para concluir que todos los estudios de factibilidad deben ser elaborados por agentes objetivos e independientes, los cuales no son requisitos de carácter discrecional para las partes. Por ende, HQCEC al ser parte del mismo grupo de interés económico que CNPCI, no cumplía con los requisitos de objetividad e independencia.
- Finalmente, la Contraloría realiza una serie de objeciones técnico-económicas en relación con los resultados del Estudio de Factibilidad.



- El 25 de junio de 2013, RECOPE presentó una Solicitud de Aclaración y Adición ante la CGR en contra del oficio DFOE-DI-1409, solicitando al Órgano Contralor que aclarare los alcances de la orden y que dimensionara sus efectos, así como que considerara en su análisis los estudios posteriores realizados por Honeywell UOP y WP que validaron los resultados del EF. Mediante la resolución DFOE-DI-3134 del 19 de noviembre de 2013, la Contraloría rechazó la citada solicitud en todos sus extremos.

El oficio DFOE-AE-0198 y el informe DFOE-AI-IF-00-2014 del 4 de abril de 2014, e interposición de recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante.

El 4 de abril de 2014 (recibido en RECOPE el 7 de abril de 2014), mediante el oficio 03420 (DFOE-AE-0198), el Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y de Energía de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, remitió a RECOPE el Informe DFOE-AE-IF-02-2014, sobre los resultados de la auditoría de carácter especial acerca de la evaluación económica y financiera de la fase de pre-inversión del proyecto de ampliación y modernización de la refinería.

En el citado informe, la Contraloría realizó un análisis técnico del Estudio de Factibilidad elaborado por la empresa HQCEC; del Estudio de Mercado realizado por la empresa KBC y del Estudio *“Feasibility and Risk Analysis”* realizado por la empresa WP, señalando vicios que a su criterio, contenían los citados estudios.

Como producto del análisis, la Contraloría ordenó a la Junta Directiva de RECOPE:

“Abstenerse de utilizar los resultados contenidos en el informe denominado Financial Feasibility and Risk Analysis, elaborados por la empresa Worley Parsons como resultado de la validación contratada en relación con la evaluación económica y financiera del Proyecto en su fase de pre-inversión, que sustentan los aspectos comentados en los párrafos del 2.19 al 2.59. Remitir a



la Contraloría General, a más tardar el 30 de mayo de 2014, copia del acuerdo de ese órgano colegiado que acredite la instrucción girada a la Administración de RECOPE y a sus representantes en la empresa SORESCO S.A., acerca de la abstención de cita. Lo anterior, en complemento a la orden emitida por el Órgano Contralor en el oficio nro. 6092 del 20 de junio de 2013”.

El día 10 de abril de 2014, RECOPE presentó ante la Contraloría General de la República un recurso de revocatoria y apelación en subsidio y nulidad concomitante, contra el Informe DFOE-AE-IF-02-2014 del 4 de abril de 2014, solicitando que se revocara la decisión adoptada por contener ésta serios vicios de nulidad al presentar una serie de inconsistencias y yerros metodológicos y técnicos, que hicieron arribar a la Contraloría a conclusiones inexactas que inciden en la validez por indebida e incorrecta motivación del acto de conformidad con el artículo 136 inciso 1 de la Ley General de la Administración Pública. Subsidiariamente, y en caso de no acoger la pretensión principal de la revocatoria invocada, y como expresión del principio procesal del saneamiento del proceso, se solicitó a la Contraloría que en lugar de ordenar el no uso del estudio “*Financial Feasibility and Risk Analysis*” elaborado por la empresa WP, se permita a RECOPE hacer la enmiendas que el Ente Contralor considerare que son necesarias a dicho estudio, lo cual le permitiría al país aprovechar en forma racional los recursos públicos ya invertidos.

Interposición de proceso de conocimiento ordinario contencioso administrativo en contra de la Contraloría General de la República, en relación con los actos administrativos contenidos en los informes DFOE-DI-1409 del 20 de junio de 2013 y DFOE-DI-IF-o2-2014 del 4 de abril de 2014

El 24 de abril de 2014, RECOPE interpuso un proceso de conocimiento en contra de la Contraloría General de la República ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, solicitando la anulación de los actos administrativos contenidos en los oficios DFOE-DI-1409 del 20 de junio de 2013 y DFOE-AE-IF-02-2014 del 04 de abril del 2014, por resultar contrarios al ordenamiento jurídico, en razón de la falta de competencia de la Contraloría para



incursionar en aspectos netamente técnicos y de resorte de la Administración (coadministración), defectos en el motivo y contenido de dichos actos por basar sus conclusiones en premisas erróneas según la técnica y ciencia petrolera y por la ausencia de fundamentación, que derivan en su invalidez absoluta.

Interposición de una medida cautelar en contra de la Contraloría General de la República, en relación con los actos administrativos contenidos en los informes DFOE-DI-1409 del 20 de junio de 2013 y DFOE-DI-IF-o2-2014 del 4 de abril de 2014

Dentro del expediente en el cual se tramita el proceso de conocimiento, el 30 de abril de 2014 se interpuso una medida cautelar en contra de la Contraloría General de la República, con el fin de menguar el perjuicio que se originaría por el transcurso del tiempo mientras se tramita el proceso judicial, el cual corresponde al daño que supone el atraso en la prosecución de un proyecto país, como lo es la modernización y ampliación de la Refinería de Moín, del cual depende el abasto de combustible en Costa Rica, que representa nada menos que un 65% del consumo energético del país conforme al VI Plan Nacional de Energía 2012-2030. En este sentido, se solicitó al juez valorar la pérdida económica en que incurre el país, al tener que importar combustibles terminados, en lugar de importar petróleo crudo y refinarlo localmente. Así como el costo financiero asociado a los recursos que se han invertido en el Proyecto, particularmente la porción aportada por RECOPE, según los términos del Acuerdo de Empresa Conjunta.

Financiamiento del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería

Las actividades estuvieron referidas a la negociación del financiamiento por US\$900 millones con el *China Development Bank*, préstamo que sería otorgado a SORESCO y el financiamiento de US\$330 millones con el sindicato BNCR-BCR-BP a favor de RECOPE y que tendría por objeto financiar el *revamp* el aporte de capital a SORESCO.



Financiamiento a SORESCO por US\$900 millones.

El Acuerdo de Empresa Conjunta se estructuró de tal forma que el Proyecto se financiara mediante un “*projectfinance*”; es decir, los flujos de caja futuros del Proyecto son los que garantizan el repago de la deuda y la recuperación del capital

En abril de 2011 se tuvo una reunión con el *China Development Bank* (CDB) y se iniciaron las conversaciones formales de financiamiento del Proyecto, lo cual condujo a que en noviembre 2011, se suscribiera el *Mandate Letter* y el *TermSheet*, que gobernaría la transacción de financiamiento para el Proyecto. En dichos documentos se estableció que el préstamo sería estructurado como un préstamo sindicado y se establecieron las condiciones financieras tentativas, las cuales serán indicadas más adelante.

Después de la suscripción de los documentos supracitados, se mantuvieron tres rondas de negociación, en las que se negociaron los documentos que componen la transacción de financiamiento, siendo que, a excepción del Contrato de Préstamo (*Facility Agreement*), éstos corresponden al paquete de garantías del préstamo. Los documentos negociados son los siguientes:

- *Facility Agreement* (contrato de préstamo) SORESCO-CDB
- FeeLetter (carta de comisión) – documento confidencial
- CNPCI *Completion Guarantee* (garantía de conclusión del Proyecto)
- RECOPE *Completion Guarantee*
- RECOPE-SORESCO *Security Trust* (fideicomiso de garantía)
- SORESCO-CDB *Security Trust*
- SORESCO-CDB *Debenture* (garantía flotante)

La estructura general de financiamiento del Proyecto está conformada por los siguientes elementos:



- Al menos 30% del Valor Total del Proyecto debe ser aportado por RECOPE y CNPCI, mediante contribuciones de capital a SORECO; correspondiendo a cada una de las partes el 50%. El Valor Total del Proyecto considera únicamente las inversiones en las nuevas unidades de la refinería, no así las inversiones en el *revamp*.
- El 70% del Valor Total del Proyecto será financiado mediante un préstamo sindicado que ha sido negociado con el China Development Bank. El monto del financiamiento sería de US\$900 millones; sin embargo, en las reuniones de negociación en Madrid, se acordó que el CDB estaría en disposición de aumentar el monto del financiamiento, mediante un acuerdo separado, que se construiría bajo la misma estructura del financiamiento principal.
- SORESCO firmaría un Contrato de Ingeniería-Procurement y Construcción (IPC), bajo la modalidad de precio fijo y fecha cierta de entrega, con la empresa CPECC (empresa afiliada de CNPCI, consistente con la sección 5.03 del AEC). El Contrato de IPC considera el Proyecto como un todo, con lo cual también incorpora la ejecución de las inversiones del *revamp*.
- RECOPE financiaría el *revamp* con los recursos que se obtendrían de un crédito que está siendo negociado con los bancos estatales: BNCR, BCR y Banco Popular. El préstamo sería por un monto de US\$130 millones.
- En lo que respecta al aporte de recursos a SORESCO, mediante las contribuciones de capital, cada accionista tomará las provisiones para el fondeo respectivo. En el caso de RECOPE, dicho monto será financiado con un préstamo que está siendo negociado con los bancos estatales: BNCR, BCR y Banco Popular. El préstamo sería por un monto de US\$200 millones.
- El flujo de caja para el repago de la deuda de SORESCO provendrá de los ingresos que obtenga esa entidad, por concepto de cuota de arrendamiento.
- La fuente de repago de los préstamos que estaría suscribiendo RECOPE para el financiamiento del *revamp* y las contribuciones de capital provendrán de los ingresos



regulatorios aprobados por ARESEP y de la distribución de dividendos de SORESCO, respectivamente.

En relación con las condiciones financieras del préstamo por US\$900 millones a favor de SORESCO, las mismas se resumen en el cuadro 5. Los recursos de este préstamo serían destinados a la ampliación de la Refinería de Moín, lo cual incluye únicamente las inversiones que debe financiar directamente SORESCO y no incluye las inversiones en el *revamp*.

Este préstamo es de tipo *sindicado*, en donde el CDB participa como banco agente y estructurador del financiamiento; lo que significa que otras entidades financieras podrían participar en la operación, siempre que éstas se encuentren registradas en el Banco Central de Costa Rica (Sección 7 de la *Carta Mandato*), a efectos de que les aplique el artículo 59 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, de esta forma, no encarecer el financiamiento del Proyecto.

Cuadro 5
Resumen de condiciones financieras pactadas con CDB

Monto	US\$900 millones
Periodo de utilización	42 meses
Periodo de pago:	12 años
Tasa de interés	Periodo de utilización: Libor 3 meses + 3% Periodo de pago: Libor 3 meses + 3,8%
Comisiones	Compromiso: 0,25% sobre saldos no desembolsados Administración: el valor y la forma de pago son de carácter confidencial y se negociaron en un documento separado: " <i>Carta de Comisión</i> " (<i>Fee Letter</i>)
Pago anticipado	Cambio de control de SORESCO Terminación del arrendamiento <i>Toma de Propiedad "Taking"</i>
Estructura de garantías	Garantía de Conclusión (Completion Guarantee) RECOPE-CDB. Garantía de Conclusión (Completion Guarantee) CNPCI-CDB. Fideicomiso de Garantía (Security Trust) SORESCO-CDB-BNCR. Fideicomiso de Garantía (Security Trust) RECOPE-SORESCO-BNCR. Garantía Flotante (<i>Debenture</i>) SORESCO-CDB



Financiamiento a RECOPE por US\$330 millones.

Como parte del financiamiento del Proyecto, también era necesario considerar los préstamos para el fondeo del *revamp* (modernización de unidades existentes) y de los aportes de capital a SORESCO, partiendo de la estructura deuda/capital: 70/30 convenida en el AEC.

Se autorizó a la Administración, para que formalizara las ofertas de financiamiento realizada por el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante la modalidad de un préstamo sindicado para el fondeo de los componentes de inversión a cargo de RECOPE, para el desarrollo del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería, por un total de US\$330 millones. Dicha aprobación se dio en las condiciones resultadas del análisis en el EEF-147-2012.

Después de este acuerdo, se les comunicó al sindicado de Bancos BNCR-BCR-BP (GAF-1483-2012) sobre el resultado y a finales del mes de enero 2013, se inició el proceso de formalización; sin embargo, el mismo no se concluyó debido a que el 20 de junio 2013, mediante DFOE-DI-1409-2013, la Contraloría General de la República giró una orden a RECOPE de abstenerse de utilizar el Estudio de Factibilidad del Proyecto de Modernización y Ampliación de la Refinería de Moín, para sustentar acciones relacionadas con la ejecución del proyecto, lo que paralizó en ese momento todas las gestiones pertinentes a los financiamientos.

6.7.3 Principales actividades en formulación de proyectos programadas para el 2014

Diagnóstico de las instalaciones operativas y de edificaciones en los planteles de distribución “Plan Maestro”

Objetivo: Actualizar el Plan Maestro del plantel El Alto y La Garita y proyectar los requerimientos futuros en dichos planteles para asegurar el suministro de combustibles que requiere el país.



Preparar los planteles para la mezcla de etanol a las gasolinas

Objetivo: Desarrollar los requerimientos básicos de infraestructura y logística en el plantel Moín y Barranca para incorporar al menos un 8% de etanol a las dos gasolinas que distribuye RECOPE.

Proyecto: Construcción de 12 tanques en el Plantel La Garita

Objetivo: Revisión y actualización del estudio de factibilidad para la construcción de 12 tanques en el plantel La Garita, con el fin de ampliar nuestra capacidad de almacenamiento de producto limpio.

Proyecto: Producción de biodiesel

Objetivo: Desarrollar el estudio de factibilidad y la ingeniería básica para la operación de una planta de producción de biodiesel en la región Caribe Norte, con el fin de incorporar al menos un 5% de biodiesel a nivel nacional al diesel convencional que distribuye RECOPE.

Proyecto: Producción de etanol anhidro

Objetivo: Desarrollar el estudio de pre-factibilidad para la producción etanol anhidro, con el fin de incorporar al menos un 8% de etanol a nivel nacional a las gasolinas que distribuye RECOPE.

Proyecto: Plantel Chorotega y línea de poliducto Barranca – Chorotega

Objetivo: Desarrollar un plantel de distribución en Guanacaste conectado a través de un poliducto al plantel Barranca para hacer más robusto el sistema de suministro de combustibles.

Proyecto: Actualización del Programa de Inventarios por Producto y Materia Prima del Sistema Nacional de Combustibles por plantel.

Objetivo: Disponer de un Programa actualizado de inventarios por producto y materia prima del SNC para asegurar el suministro de combustibles a nivel nacional.



Proyecto: Formular el perfil de ampliación del sistema de GLP.

Objetivo: Evaluar el trasiego por tubería y el almacenamiento de GLP en el plantel La Garita con el fin de minimizar el riesgo del suministro de este combustible a nivel nacional.

Proyecto: “Terminal de importación de GNL en Moín”.

Objetivo: Desarrollar la infraestructura necesaria de importación, almacenamiento y comercialización de gas natural con el fin de diversificar la matriz energética nacional.

Proyecto: Revisar y actualizar la factibilidad Terminal Pacífico.

Objetivo: Desarrollar la infraestructura necesaria en el Pacífico para la importación de bunker y combustibles limpios.

Proyecto: Construcción y puesta en marcha de la Unidad de Vacío.

Objetivo: Evaluar la factibilidad para la construcción y operación de una planta de destilación al vacío con el fin de producir asfaltos en Moín.

Proyecto: Revisar y actualizar la factibilidad del proyecto cargaderos plantel El Alto y La Garita.

Objetivo: Revisar y actualizar de acuerdo a las nuevas necesidades el cargadero plantel El Alto y La Garita para la puesta en marcha su proceso constructivo.



6.8 Proyectos en materia de recursos humanos que se encuentran en ejecución

6.8.1 Estudio Integral por Competencias (Modelo de Gestión del Talento Humano basado en Competencias).

Se dio inicio al desarrollo de un Modelo Integral de Gestión del Recurso Humano por Competencias, con el cual se va a propiciar mayor objetividad en los procesos y subprocesos de Recursos Humanos, al alinear el desempeño de los trabajadores con los objetivos, estrategias y valores empresariales y al accionar los planes de capacitación para el entrenamiento y desarrollo de competencias laborales.

El monto total del contrato suscrito es de ciento treinta y cuatro millones de colones exactos ¢134.000.000, para lo cual se realizaron las previsiones presupuestarias correspondientes, debidamente aprobadas por los entes externos.

El acuerdo tomado por la Junta Directiva estableció un periodo de ocho (8) meses para el desarrollo del Manual de Puestos por Competencias, sin embargo por una recomendación técnica y para poder implementar con éxito la gestión por competencias se incluyeron otros entregables dentro del contrato, por lo que se suscribió un contrato por doce (12) meses que rige a partir del 10 junio de 2013.

El proyecto se encuentra en la etapa de análisis de la información y diseño de los perfiles que serán incorporados a los Manuales de Puestos y Clases correspondientes.

Debido a los atrasos por la suspensión del proyecto y las ampliaciones en los procesos de recolección y validación de la información, el CICAP propuso una modificación al cronograma y a la forma de pago de los entregables, asunto que será de conocimiento de la nueva Junta Directiva de la Empresa.



6.8.2 Evaluación del Desempeño (SEDER)

La definición de objetivos pretende atender las necesidades actuales y contribuir en lo que corresponda con la planificación estratégica.

El sistema de administración por objetivos no se ha aplicado todavía debido a que la Administración y el Sindicato no se han puesto de acuerdo sobre la forma asociada a la remuneración por la aplicación del instrumento. Pese a ello, se han estado recopilando los objetivos de las diferentes áreas, de los cuales se tiene aproximadamente un 80% de la información.

6.8.3 Plan de Sucesión

Dentro del Plan Estratégico 2010-2014 establecido por RECOPE se determinó la necesidad de realizar un plan de sucesión, debido a que un porcentaje considerable de los empleados están en proceso de jubilación en un plazo de tres años; aspecto que debe ser atendido con urgencia, principalmente en el ámbito operativo, dado que es una área donde se desarrollan actividades muy especializadas y es difícil encontrar en el mercado laboral nacional, personas con el perfil que se necesita para el cumplimiento de las mismas.

Es por esa razón que en el citado plan, en el eje de Satisfacción del Empleado, específicamente en el objetivo de fortalecimiento de la carrera laboral de RECOPE, se determina como un proyecto a ejecutar el desarrollo de un plan de sucesión para los puestos de Gerencia, Direcciones y Jefes de Departamento.

Sin embargo, debido a la complejidad de las labores que se realizan en las áreas operativas de la Empresa y como parte de un proyecto que se debe ir desarrollando por etapas, la Dirección de Recursos Humanos inicio el proceso para realizar el plan de sucesión específicamente en la Gerencia de Distribución y Ventas y la Gerencia de Refinación.



Este proyecto ha tenido atrasos producto de la desvinculación de un número considerable de funcionarios, por motivo de la reducción de los años de la cesantía en RECOPE, así como el traslado de la profesional que tenía a cargo el proyecto al Departamento de Relaciones Laborales.

6.8.4 Estudio de cargas de trabajo

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria N°4751-304 celebrada el 16 de octubre del 2013 y modificado en sesión ordinaria N° 4764-317 del 18 de diciembre de 2013, se instruye a la Administración para que realice un estudio de cargas de trabajo que justifique la ocupación de las plazas vacantes. Se exceptúan de este proceso las plazas correspondientes a las áreas de Servicios Médicos, Seguridad y Vigilancia, Inspectores y Profesionales SAS, atención primaria al cliente (Facturación), asimismo otras labores que debiliten el control o riesgo para la Empresa previa aprobación de la Junta Directiva.

El Consejo Consultivo creó una Comisión liderada por el Departamento de Gestión de Procesos en coordinación con el Departamento de Gestión del Talento Humano, conformada por profesionales de diferentes dependencias. De esta comisión fueron excluidos varios miembros, por lo cual la Administración Superior giró instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos para gestionar una contratación externa. Para tal efecto se han realizado reuniones con FUNDATEC y CICAP orientadas a la presentación de ofertas para la escogencia de alguno de ellos (nota GG-2455-2013).

Para el proceso de estudios de carga de trabajo que involucre 179 funcionarios ubicados en diferentes centros de trabajo, FUNDATEC hace una propuesta económica de 21 (millones) y el CICAP de 38 (millones), propuestas que se están analizando por parte de la administración de RECOPE.



VII. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE EL PERÍODO 2010-2014.

7.1 Situación Financiera período 2010 – 2014

En el período 2010-2014 los ingresos percibidos corresponden a venta de productos derivados de petróleo, colocación de títulos valores (bonos), los cuales se emitieron para financiar proyectos de inversión y los otros ingresos, compuestos por ingresos corrientes y de capital.

Las ventas de hidrocarburos en volumen presentan un comportamiento muy estable y su mayor impacto lo genera el mercado nacional; siendo las gasolinas y el diesel los productos que tienen mayor importancia.

Durante el período se presentaron incrementos en los precios de los hidrocarburos, ocasionados por tensiones en Medio Oriente, problemática presentada en Libia, embargo propuesto por Estados Unidos a Irán, inestabilidad en la producción de algunos países tales Siria, Yemen e Iraq. Este factor repercutió en el comportamiento de los precios cotel FOB y CIF, generando un incremento significativo de los mismos en los años 2011 y 2012 en relación con el 2010.

Durante estos años, la Contraloría General de la República aprobó el presupuesto de la Empresa y de las modificaciones tramitadas, así mismo se lograron dictámenes favorables por parte del Ministerio de Hacienda, a las solicitudes de ampliación del gasto que se tramitaron.

Como medidas alternativas para equilibrar la situación financiera se gestionó líneas de crédito, para lo cual se logró la autorización por parte del BCCR, para los financiamientos de corto plazo para capital de trabajo hasta por la suma de US\$ 250 millones y por US\$ 25 millones para cubrir garantías y avales.



Se obtuvieron los dictámenes de no objeción por parte de MIDEPLAN y la autorización del Ministerio de Hacienda, para contratar líneas de crédito con Bancos Nacionales e Internacionales para el pago de factura petrolera y apertura de cartas de crédito.

Efectivo y equivalentes: Se presenta una disminución en estas cuentas, producto de la disminución de precios aprobada por ARESEP en setiembre del 2011, por €64.000 aproximadamente, cuyos efectos al cierre del 2013, aún persisten en la Empresa, por cuanto se ha tenido que acudir a líneas de crédito, para poder abastecer de combustibles al país.

Cuentas por Cobrar: La disminución que se presenta, se justifica en la reclasificación realizada de la cuenta que se tenía por cobrar por pago de Impuesto sobre la Renta bajo protesta, sin embargo con base en la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, esta cuenta por cobrar se registró por gasto en el período 2011 y el traslado de los anticipos a proveedores a una cuenta particular que la identifique.

Inventarios: Se presenta un incremento de €56.139 millones, que se justifica principalmente por un incremento en el precio cóctel de los hidrocarburos que en el año 2010 fue de \$86.58/bbl, mientras que en el 2013 fue de \$115.66/bbl, lo que implica un crecimiento de \$29.08 por/bbl.

Cuentas por Pagar: Esta partida se ve aumentada, entre otras razones, por el registro de una cuenta al Ministerio de Hacienda por concepto de impuesto de renta del periodo 2009 y 2010, en el año 2013, lo cual corresponde a un arreglo de pago con la Administración Tributaria, el monto del fraccionamiento es por la suma de \$23 millones, a pagar en un plazo de 24 meses que inició en agosto 2013. Asimismo el incremento también se justifica por un mayor endeudamiento con los proveedores de hidrocarburos, producto de precios mayores de adquisición de los hidrocarburos en los últimos años, con respecto al 2010.

Gastos acumulados: El aumento se debe al registro de los intereses acumulados tanto por la deuda contraída con Scotiabank, como por los gastos que generan las dos emisiones de bonos realizadas.



Documentos por pagar: El aumento observado se debe a la necesidad de recurrir a líneas de crédito para el pago de la factura petrolera, dado que la compra de hidrocarburos se ha visto aumentada considerablemente por las alzas en los precios internacionales de los hidrocarburos.

Utilidad o Pérdida del Periodo: La disminución de esta partida, es la que evidencia la necesidad de contar con ingresos suficientes producto de la venta de combustible, tanto para atender los gastos que deben asumirse, como las obligaciones de deuda e inversión.

Utilidades acumuladas: El incremento en esta partida se asocia principalmente a la utilidad de operación, generada en el año 2010, sin embargo se ha visto afectada por las pérdidas de los años 2011 y 2013, provocadas en la disminución en los precios por parte de ARESEP en el año 2011.

Respecto al cumplimiento de las normas NIIF, se ha hecho un gran esfuerzo, para que el registro y revelación de todas las transacciones contables de la Empresa estén acorde con lo que establece en las NIIF's. Además se logró cumplir con la presentación de los Estados Financieros a SUGEVAL, conforme a los requerimientos de esa Entidad, para los períodos 2012 y 2013, según lo establece la normativa que regula la emisión de bonos.

Asimismo se logró finiquitar el inventario de activos fijos y coordinar con la Dirección de Bienes y Servicios para realizar el avalúo y estudio de deterioro de los activos y tasas de depreciación y se realizó el registro de la provisión para vacaciones con base en el informe de la Dirección de Recursos Humanos, entre otros.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG-SAP), es un esfuerzo que realizó la Empresa para integrar, automatizar y mejorar los procesos, empezó su operación desde el año 2009. A partir de ahí el SIG entró en un proceso de consolidación, al punto que se ha convertido en una herramienta estratégica en la operación diaria de RECOPE.



ESTADO DE RESULTADOS
(DÓLARES)
PERIODO: MARZO 2014

<i>Tipo cambio promedio de venta</i>	552,59	529,71	528,97	501,50				
	MENSUAL	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
	MAR 2014	FEB 2014	MAR 2014	MAR 2013	VAR ABS.	VAR ABS.	VAR. PORC	VAR. PORC
Ventas	309.518.676	250.358.154	833.367.488	827.186.154	59.160.522	6.181.334	24%	1%
Menos:								
Costo de ventas	296.474.692	243.146.339	796.474.459	764.986.590	53.328.353	31.487.869	22%	4%
Compras P. Terminado y Materia Prima	220.916.996	176.998.498	584.542.443	561.429.025	43.918.498	23.113.418	25%	4%
Impuestos	75.382.462	66.029.013	211.535.030	203.326.334	9.353.449	8.208.696	14%	4%
Gastos Indirectos	175.235	118.828	396.986	231.231	56.406	165.755	47%	72%
Utilidad Bruta sobre ventas	13.043.984	7.211.815	36.893.029	62.199.564	5.832.169	(25.306.535)	81%	-41%
Menos:								
Gestión Corporativa	534.825	562.497	1.815.285	1.673.473	(27.672)	141.812	-5%	8%
Gerencia General	1.497.596	1.378.173	4.551.936	4.814.533	119.423	(262.598)	9%	-5%
Ger. Refinación	2.400.737	2.641.835	8.464.031	7.964.875	(241.098)	499.156	-9%	6%
Ger. Distribución y	6.492.794	6.648.344	20.454.418	22.782.675	(155.550)	(2.328.257)	-2%	-10%
Ger. Administración	2.769.708	2.626.300	8.660.986	9.465.394	143.408	(804.408)	5%	-8%
Gerencia Desarrollo	685.412	714.465	2.308.925	2.308.925	(29.053)	(9.216)	-4%	0%
Gastos de operación	14.381.073	14.571.614	46.246.365	49.009.875	(190.541)	(2.763.510)	-1%	-6%
Utilidad de Operación	(1.337.089)	(7.359.799)	(9.353.336)	13.189.689	6.022.710	(22.543.025)	-82%	-171%
Mas:								
Otros ingresos								
Ventas de servicios	45.881	35.314	96.348	87.857	10.567	8.491	30%	10%
Productos financieros	(4.547.869)	3.405.811	178.154	1.178.185	(7.953.680)	(1.000.031)	-234%	-85%
Alquileres	6.232	8.134	21.910	17.913	(1.902)	3.997	-23%	22%
Otros ingresos	49.017	371.535	2.153.338	103.984	(322.518)	2.049.354	-87%	1971%
Total Otros ingresos	(4.446.740)	3.820.794	2.449.750	1.387.940	(8.267.533)	1.061.811	-216%	77%
Menos:								
Otros gastos								
Gastos financieros	(446.501)	12.242.526	16.972.438	2.275.078	(12.689.027)	14.697.359	-104%	646%
Transferencias externas	1.866.973	145.972	2.278.953	1.637.155	1.721.001	641.798	1179%	39%
Otros gastos	202.642	121.661	337.012	675.520	80.981	(338.508)	67%	-50%
Total Otros gastos	1.623.114	12.510.159	19.588.403	4.587.753	(10.887.045)	15.000.649	-87%	327%
Utilidad antes del ISLR	(7.406.943)	(16.049.165)	(26.491.989)	9.989.875	8.642.222	(36.481.864)	-54%	-365%
Impuesto Renta	-	-	-	-	-	-	0%	0%
Utilidad Neta	(7.406.943)	(16.049.165)	(26.491.989)	9.989.875	8.642.222	(36.481.864)	-54%	-365%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG



BI - Informe de Gestión Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN

PERIODO: MARZO 2014

Tipos de cambio SPNB al cierre contable

Compra

550,18

549,23

499,75

Venta

550,74

549,77

500,25

	COLONES			DÓLARES			Variación Abs. MAR 14-FEB 14	Variación Abs. MAR 14 -MAR 13	Variación Relat. MAR 14-FEB 14	Variación Relat. MAR 14 -MAR 13
	DIC 2012	FEB 2013	MAR 2013	MAR 2014	FEB 2014	MAR 2013				
ACTIVO										
Activos corrientes										
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	34.812.852.069	42.090.994.492	42.551.341.386	76.782.103	107.021.160	85.145.255	(30.239.057)	(8.363.153)	-28,26%	-9,82%
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar	2.060.233.256	1.693.299.046	1.903.149.245	9.543.673	5.807.147	3.808.203	3.736.526	5.735.471	64,34%	150,61%
Inventarios	126.054.802.680	155.091.316.830	190.627.421.189	312.143.744	244.503.620	381.445.565	67.640.124	(69.301.821)	27,66%	-18,17%
Gastos pagados por anticipado	31.746.025.768	24.865.113.719	25.358.818.486	46.798.768	44.358.868	50.743.008	2.439.900	(3.944.241)	5,50%	-7,77%
Mercadería en tránsito	16.910.514.173	14.988.227.020	14.205.797.730	851.735	980.733	28.425.808	(128.998)	(27.574.074)	-13,15%	-97,00%
Total Activos corrientes	211.584.427.945	238.728.951.107	274.646.528.036	446.120.023	402.671.528	549.567.840	43.448.495	(103.447.817)	10,79%	-18,82%
Activos no corrientes										
Propiedad planta equipo historico - neto	145.932.472.253	146.415.538.011	145.648.328.781	283.497.038	285.796.701	291.442.379	(2.299.663)	(7.945.341)	-0,80%	-2,73%
Propiedad planta y equipo revaluado-net	49.301.899.352	48.504.926.999	48.107.157.446	78.639.490	79.480.454	96.262.446	(840.964)	(17.622.956)	-1,06%	-18,31%
Activos fijos en curso	84.762.568.930	86.468.032.613	90.692.009.666	204.908.223	201.393.187	181.474.757	3.515.036	23.433.467	1,75%	12,91%
Activos Intangibles	2.963.863.072		2.627.650.441	2.737.066	2.997.977	5.257.930	(260.911)	(2.520.863)	-8,70%	-47,94%
Cuentas por cobrar mayores de un año	553.686.258	537.126.876	528.847.185	4.326.758	4.349.317	1.058.223	(22.559)	3.268.534	-0,52%	308,87%
Documentos por cobrar - cobro judicial	78.140.157	78.140.157	78.140.157	129.773	136.280	156.358	(6.507)	(26.586)	-4,77%	-17,00%
Doc.por cobrar - intereses cobro judicial	9.668.640	9.668.640	9.668.640	25.346	25.471	19.347	(124)	5.999	-0,49%	31,01%
Empresa Conjunta RECOPE-CNPCI	15.489.598.959	15.530.532.303	15.552.877.531	44.150.612	44.226.979	31.121.316	(76.367)	13.029.297	-0,17%	41,87%
Títulos valores	100.000	100.000	100.000	182	182	200	(0)	(18)	-0,17%	-9,17%
Depósitos en garantía	817.488.603	975.814.638	975.814.638	2.208.077	1.970.785	1.952.606	237.292	255.471	12,04%	13,08%
Estaciones de Servicio	3.301.771.206	3.301.771.206	3.301.771.206	6.543.595	6.554.914	6.606.846	(11.318)	(63.251)	-0,17%	-0,96%
Total Activos no corrientes	303.211.257.431	304.579.263.286	307.522.365.690	627.166.160	626.932.246	615.352.408	233.914	11.813.753	0,04%	1,92%
TOTAL ACTIVO	514.795.685.376	543.308.214.393	582.168.893.727	1.073.286.183	1.029.603.774	1.164.920.248	43.682.409	(91.634.064)	4,24%	-7,87%
PASIVO Y PATRIMONIO										
Pasivos										
Pasivos corrientes										
Cuentas por pagar	95.195.334.818	83.630.157.349	118.197.262.779	206.060.641	113.561.378	236.512.782	92.499.263	(30.452.141)	81,45%	-12,88%
Gastos acumulados	397.983.827	553.226.242	799.905.838	1.277.214	2.218.265	1.600.612	(941.052)	(323.398)	-42,42%	-20,20%
Ingresos diferidos	10.482.577.949	13.640.091.012	15.117.542.036	13.608.297	17.477.381	30.250.209	(3.869.084)	(16.641.912)	-22,14%	-55,01%
Otras cuentas por pagar	620.373.389	318.966.895	276.471.784	799.237	505.336	553.220	293.901	246.017	58,16%	44,47%
Documentos por pagar Corto Plazo	4.540.426.024	39.894.903.757	39.889.290.802	103.863.327	140.302.249	79.818.491	(36.438.922)	24.044.836	-25,97%	30,12%
Provisión funcionarios décimo tercer mes	196.211.004	748.466.888	916.159.692	1.787.973	1.429.445	1.833.236	358.528	(45.263)	25,08%	-2,47%
Provisión salario escolar	2.304.576.352	496.356.723	668.172.921	1.287.625	933.906	1.337.014	353.719	(49.389)	37,88%	-3,69%
Provisión Vacaciones				3.631.260	3.637.667	-	(6.407)	3.631.260	-0,18%	0,00%
Total Pasivos corrientes	113.737.483.363	139.282.168.866	175.864.805.852	332.315.574	280.065.627	351.905.564	52.249.947	(19.589.991)	18,66%	-5,57%
Pasivos no corrientes										
Bancarios a largo plazo	42.702.529.935	43.887.409.936	44.359.356.396	132.286.702	132.562.243	88.763.094	(275.541)	43.523.608	-0,21%	49,03%
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Impuesto de renta diferido	8.533.665.876	8.533.665.876	8.533.665.876	14.556.795	14.582.478	17.075.870	(25.684)	(2.519.075)	-0,18%	-14,75%
Provisión prestaciones legales	10.675.073.406	10.133.170.087	9.254.232.569	14.559.647	14.440.339	18.517.724	119.309	(3.958.077)	0,83%	-21,37%
Total Pasivos no corrientes	61.911.269.216	62.554.245.899	62.147.254.841	161.403.144	161.585.060	124.356.688	(181.916)	37.046.456	-0,11%	29,79%
Total Pasivos	175.648.752.579	201.836.414.765	238.012.060.693	493.718.718	441.650.687	476.262.253	52.068.031	17.456.465	11,79%	3,67%
Patrimonio										
Capital en acciones	3.000.000	3.000.000	3.000.000	5.447	5.457	6.003	(10)	(556)	-0,18%	-9,26%
Reserva legal Artículo 143 código de Comerc	600.000	600.000	600.000	1.089	1.091	1.201	(2)	(111)	-0,18%	-9,26%
Reservas Contribución para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Reservas Ley 7722 y Ley 7593	22.774.466.496	22.774.466.496	22.774.466.496	55.700.984	55.799.262	45.571.719	(98.277)	10.129.265	-0,18%	22,23%
Superávit por revaluación de activos	38.176.572.730	38.176.572.730	38.176.572.730	64.105.878	64.218.985	76.391.341	(113.107)	(12.285.463)	-0,18%	-16,08%
Superávit donado	1.552.668.115	1.552.668.115	1.552.668.115	2.819.240	2.824.214	3.106.890	(4.974)	(287.650)	-0,18%	-9,26%
Superávit (pérdida) acumulada	276.019.742.269	276.639.625.456	276.639.625.456	481.288.463	482.137.636	553.556.029	(849.173)	(72.267.565)	-0,18%	-13,06%
Utilidad o Pérdida del Periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Utilidad o Pérdida del Periodo	619.883.187	2.324.866.831	5.009.900.236	(26.491.989)	(19.190.015)	5.366.795	(7.301.974)	(31.858.783)	38,05%	-593,63%
Ajuste por conversión	-	-	-	2.138.351	2.156.457	4.658.018	(18.105)	(2.519.667)	-0,84%	-54,09%
Total Patrimonio	339.146.932.797	341.471.799.628	344.156.833.034	579.567.465	587.953.087	688.657.995	(8.385.622)	(109.090.530)	-1,43%	-15,84%
PASIVO Y PATRIMONIO	514.795.685.376	543.308.214.393	582.168.893.727	1.073.286.183	1.029.603.774	1.164.920.248	43.682.409	(91.634.064)	4,24%	-7,87%



BALANCE DE SITUACIÓN - COMPARATIVO EN DÓLARES
EJERCICIOS: DESDE 2011 HASTA 2014

2008	2009	2011	2012	2013	2014
DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES
551,81	561,54	510,30	508,73	501,97	550,18
552,37	562,10	510,82	509,23	502,47	550,74
27					
85.311.318	75.554.503	96.329.119	68.430.901	124.159.151	76.782.103
-	13.356.128	25.475.211	-	17.929.358	-
4.084.932	3.033.325	1.729.030	4.049.758	2.008.916	9.543.673
2.256.571	5.073.638	173.269	17.619	71.117	250.492
119.307	127.978	184.510	248.724	201.325	105.894
-	-	-	-	-	-
1.717.638	(1.778.918)	1.967.966	4.634.932	1.411.933	8.795.869
798.290	753.930	28.575	-	1.085.457	990.343
17.529	(333.625)	179.155	42.615	58.009	134.755
(824.404)	(809.678)	(804.443)	(894.132)	(818.925)	(733.680)
4.084.932	3.033.325	1.729.030	4.049.758	2.008.916	9.543.673
26.716.553	38.517.852	-	18.510.050	12.307.013	12.267.276
-	(1.206.827)	-	-	45.099	-
161.065.860	131.974.169	205.017.003	200.102.414	205.431.982	272.358.007
15.276.565	43.356.110	5.514.596	5.655.275	5.620.026	4.206.969
-	13.842.766	132.390.700	17.907.806	123.010.214	18.190.052
7.960.502	6.446.977	7.240.546	7.525.988	7.624.306	6.710.167
(1.047.021)	(1.825.723)	(1.928.568)	(1.918.224)	(1.842.070)	(1.588.727)
209.972.459	231.105.324	414.007.745	247.783.309	352.196.570	312.143.744
14.127.577	33.576.800	32.627.397	62.402.504	49.496.379	46.798.768
44.385.550	11.477.951	27.492.092	33.240.647	1.108.862	851.735
357.881.836	368.104.029	597.660.595	415.907.118	546.899.236	446.120.023
5.867.215	7.270.867	11.799.765	11.836.180	11.995.578	10.942.924
4.552.873	4.473.984	20.337.020	20.432.551	20.707.715	18.893.184
200.017.081	196.592.905	242.946.965	280.314.939	314.899.913	288.065.203
11.576.813	11.376.218	12.341.638	25.758.268	32.191.101	29.394.160
10.585.895	12.042.210	27.288.612	38.772.270	41.897.857	39.275.564
14.827.961	15.440.748	22.715.570	27.934.483	36.975.192	36.740.295
5.533.846	5.568.640	8.428.370	9.666.920	10.785.734	10.303.667
(58.608.893)	(69.345.835)	(104.923.922)	(127.859.181)	(157.074.897)	(150.117.960)
194.352.792	183.419.737	240.934.018	286.856.431	312.378.193	283.497.038
13.419.570	15.335.514	19.969.165	20.030.792	20.300.545	18.334.466
99.471.141	97.338.039	106.310.166	106.638.252	108.074.343	98.604.235
185.260.131	163.832.239	201.257.806	201.878.911	201.943.591	184.044.162
29.155.901	29.625.876	34.236.418	34.342.076	34.804.558	31.754.779
7.096.071	7.437.728	9.324.895	9.341.774	8.683.297	7.897.131
6.142.720	6.513.265	7.949.433	7.848.799	7.334.787	6.653.624
3.207.769	3.139.000	3.676.578	3.575.229	3.245.253	2.958.068
(220.375.177)	(225.158.376)	(276.506.352)	(286.744.111)	(295.955.001)	(271.606.973)
123.378.125	98.063.286	106.218.109	96.911.720	88.431.373	78.639.490
48.540.645	71.646.364	153.236.711	166.616.022	219.035.614	204.908.223
891.830	1.653.407	8.273.405	5.826.004	3.742.818	2.737.066
-	-	-	-	-	-
891.830	1.653.407	8.273.405	5.826.004	3.742.818	2.737.066
-	619.169	2.080.232	1.088.370	4.791.790	4.326.758
141.607	139.153	153.126	153.598	154.988	129.773
17.522	17.218	18.947	19.005	30.223	25.346
-	-	27.558.492	30.447.583	48.337.626	44.150.612
181	178	196	197	199	182
850.306	643.502	1.068.779	1.606.920	2.156.332	2.208.077
19.750	16.929	18.629	18.687	18.938	16.576
4.910.797	4.557.637	5.272.183	6.471.536	7.448.713	6.527.020
373.103.555	360.776.581	544.832.826	596.016.074	686.526.808	627.166.160
730.985.391	728.880.610	1.142.493.420	1.011.923.192	1.233.426.044	1.073.286.183



26

-	41.082.784	292.020.882	143.802.434	198.352.955	135.683.353
103.516.262	(1.651.871)	(100.370)	-	-	-
-	4.505.565	9.301.745	6.963.259	3.428.646	6.500.395
-	28.163.721	28.594.557	33.707.526	78.394.204	60.881.290
-	71.234	208.474	442.283	905.842	939.513
-	4.550.716	884.493	815.457	722.578	1.100.463
-	(753.126)	678.890	696.941	679.849	648.036
-	437.309	281.516	235.043	162.795	188.023
-	25.578	20.270	274.769	34.848	119.568
-	-	-	2.050	-	-
103.516.262	76.431.910	331.890.456	186.939.762	282.681.717	206.060.641
39.329	847.071	598.462	781.540	1.604.142	1.277.214
20.222.626	36.117.382	50.971.392	20.585.154	45.085.734	13.608.297
-	1.018.332	401.787	1.218.258	423.481	799.237
485.145	9.250.105	8.900.145	8.916.258	67.806.632	103.863.327
26.140	208.152	401.214	385.309	396.915	1.787.973
2.531.899	3.009.120	4.373.076	4.525.610	4.679.421	1.287.625
-	-	-	-	3.980.099	3.631.260
126.821.402	126.882.072	397.536.532	223.351.891	406.658.141	332.315.574
78.366.305	60.728.285	42.670.836	83.857.059	132.408.104	132.286.702
-	12.350	-	-	-	-
28.170.318	27.682.688	-	16.757.979	15.955.200	14.556.795
22.498.991	21.619.496	22.882.461	20.963.167	15.240.190	14.559.647
129.035.615	110.042.819	65.553.297	121.578.205	163.603.494	161.403.144
255.857.017	236.924.891	463.089.829	344.930.096	570.261.635	493.718.718
5.431	5.337	5.873	5.891	5.971	5.447
2.810.920	2.762.263	3.039.560	3.049.051	3.090.071	2.819.240
106.218.361	95.774.167	64.591.995	74.969.214	70.264.238	64.105.878
368.723.254	394.608.084	593.386.616	542.033.545	602.487.231	481.288.463
-	(46.966.428)	-	-	-	-
-	(1.921.357)	(27.368.784)	1.217.295	(13.911.658)	(25.444.969)
477.757.967	444.262.067	633.655.259	621.274.996	661.935.853	522.774.060
1.086	1.067	1.175	1.178	1.194	1.089
(3.371.762)	-	-	-	-	-
-	46.966.428	44.584.132	44.723.340	-	55.700.984
741.083	726.158	1.163.025	993.582	1.227.363	1.091.332
475.128.374	491.955.719	679.403.591	666.993.096	1.233.426.044	1.073.286.183
730.985.391	728.880.610	1.142.493.420	1.011.923.192	1.233.426.044	1.073.286.183

7.2 Desafíos financieros

1. Firmar el nuevo aumento en las líneas de crédito con Scotiabank de US\$ 50 millones a US\$ 80 millones y Davivienda de US\$ 20 millones a US\$ 50 millones.



2. Firmar nuevo contrato de línea de crédito, con BNP PARIBAS ESPAÑA por S\$ 40 millones, para el proyecto de las esferas de gas liquidado de petróleo.
3. Para los próximos meses y años, se plantean nuevos retos que vamos a asumir con la convicción de continuar desarrollando la herramienta y colaborando en la competitividad de RECOPE, algunos de estos nuevos proyectos son:

- **Módulo SAP PM para las áreas de Mantenimiento:** proyecto que ya fue adjudicado, y pronto será publicado en la Gaceta, este iniciará en los próximos meses. Este proyecto con más de 100 usuarios, cubrirá el Departamento de Mantenimiento de la Gerencia de Distribución, el mantenimiento del Edificio Hernán Garrón y la flotilla vehicular administrada por Bienes y Servicios, e incluye además al Departamento de Mantenimiento de la Gerencia de Refinación, pero en este caso únicamente lo relacionado al levantamiento de requerimientos.

Este producto incluye la administración de los activos, tanto para mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo.

- **Módulo SAP HCM para Recursos Humanos:** este proyecto se encuentra en una etapa inicial del levantamiento de los requerimientos de las diferentes áreas de recursos humanos. Posteriormente se trabajará en los términos de referencia y en el respectivo estudio técnico, para el segundo semestre del presente año, se empezará a redactar el cartel, con el fin de colocarlo en el transcurso del año 2015.
- **Proyecto Parchado:** este proyecto que se desarrolla con el apoyo de la Dirección de Tecnología Informática (DTI), tiene como objetivo actualizar la plataforma de SAP, tema relevante y necesario que nos permitirá seguir recibiendo soporte a la herramienta, fortalecer la seguridad y la operación diaria de la misma, con este proyecto se espera actualizar todos los mandantes de trabajo, tanto productivos como de desarrollo, es por ello que con el apoyo



de las áreas de alcance, se harán las pruebas individuales e integrales que aseguren la continuidad de los procesos automatizados.

- **Seguridad-roles:** En el tema de seguridad, roles y accesos, estamos planificando el accionar para los próximos años, este es un tema que con la asesoría necesaria, vamos a llevar adelante con el apoyo y participación de las áreas de alcance del sistema. El tema de los roles y las autorizaciones ofrecen una serie de oportunidades para mejorar el control y el uso que le corresponde a cada usuario según su perfil y responsabilidad dentro del sistema.

7.3 Fijación de precios de RECOPE

De acuerdo con la Ley 7593, los estudios de precios de los combustibles son de dos tipos, a saber: a) estudio ordinario y b) estudios extraordinarios. El procedimiento específico mediante el cual se regulan dichos estudios se establece en la resolución RRG-9233-2008, publicada en La Gaceta N° 227 del 24 de noviembre de 2008.

De acuerdo con la citada resolución, el estudio ordinario de precios corresponde a la revisión del margen de operación de RECOPE (factor K), mediante el cual se realiza una análisis de la estructura de costos, gastos y reservas de inversión de la Empresa.

Por su parte, los estudios extraordinarios corresponden con la revisión de los parámetros PR_i , TCR, D_i y S_i y T_i . Los parámetros PR_i , TCR y S_i se revisan el segundo viernes de cada mes y el factor D_i en los meses de junio y diciembre. El valor de T_i se ajusta una vez que se publica el decreto de actualización del valor de impuesto único de los combustibles; en términos generales, este ajuste se realiza cada trimestre.

En el periodo de análisis, se han realizado cuatro estudios ordinarios de precios (2010, 2012, 2013 y 2014) y alrededor de 48 estudios extraordinarios. Estos estudios son los que le garantizan a RECOPE los ingresos suficientes para mantener su operación. Sirven también de señales



económicas a los consumidores sobre la escasez relativa de los combustibles en el mercado internacional y las tendencias en los precios.

7.3.1 Estudios ordinarios de precios

En el periodo de análisis se han presentado cuatro estudios de precios: 2010, 2012, 2013, 2014. En el año 2011 no se presentó el estudio ordinario de precios, debido a que se mantuvo una discusión con ARESEP, acerca de la devolución de supuestos excedentes a los consumidores, situación que fue judicializada mediante un Contencioso Administrativo.

Los estudios del 2010 y 2012 fueron rechazados por ARESEP, debido, fundamentalmente, a que el Ente Regulador estimó que el estudio del 2010 se apartaba de la metodología de precios, debido a que RECOPE requirió recursos de inversión de acuerdo con el monto presupuestado en el Programa de Inversiones institucional, mientras que ARESEP insistía en que dichos recursos debían contabilizarse a partir de la depreciación de la Empresa. Por su parte, el estudio del 2012 fue rechazado bajo el argumento de que la propuesta presentada por RECOPE generaba subsidios cruzados. En este caso debe aclararse que los subsidios cruzados se crean metodológicamente, debido a que el margen de operación se calcula como un porcentaje único, que se aplica a los valores del precio internacional de referencia (PR_i).

En relación con el Estudio Ordinario del 2013, debe señalarse que RECOPE solicitó recursos por un monto de \$171.517 millones, equivalente a \$57,73 por litro; asimismo, se solicitó la fijación del precio de venta de los siguientes productos: i) *bunker de bajo azufre*, el cual se vende al ICE para la operación del Complejo de Producción de Garabito, ii) gas natural licuado, a efectos de desarrollar un plan piloto, iii) diesel 10, con el objeto de iniciar la venta de dicho producto, una vez que el Poder Ejecutivo publique el decreto en el cual el contenido de azufre del diesel se reduciría de 50 a 10 ppm y iv) se solicitó actualizar el precio internacional de referencia de la gasolina súper, debido a que se restringió la calidad de importación de dicho producto, debido a los problemas que se tuvieron con los embarques que contenían MMT, como un aditivo de la gasolina.



ARESEP realizó la fijación ordinaria de precios de 2013 mediante la resolución RIE-055-2013, según la cual autorizó un ingreso objetivo de \$151.527 millones, equivalente a \$51,43 por litro. De igual forma autorizó reservas de inversión por un monto de \$54.597 millones y fijó el precio de venta del bunker de bajo azufre, del gas natural licuado y del diesel 10; no obstante, no autorizó la actualización del precio internacional de referencia de la gasolina súper.

En la misma resolución RIE-055-2013, ARESEP realizó la fijación ordinaria de precios de 2014, mediante la cual autorizó un ingreso objetivo de \$136.076 millones, equivalente a \$45,9 por litro y unas reservas de inversión de \$30.676 millones.

Uno de los aspectos a destacar de la fijación de precios de ARESEP es que, a solicitud de RECOPE, autorizó de manera explícita las reservas de inversión, lo cual es fundamental para cumplir con uno de los requisitos, establecidos por la Administración Tributaria, para poder deducirlas del pago del impuesto sobre la renta; situación que ha sido de una alta complejidad empresarial y que ha afectado financieramente a la Empresa.

Otro aspecto a señalar es que ARESEP redujo el ingreso objetivo del 2014, en relación con el autorizado en el 2013, debido, principalmente, a la reducción en las reservas de inversión, producto de la cuantificación que realizó del inventario de seguridad en 2014.

Esta última situación hizo que RECOPE presentara el Estudio Ordinario de Precios del 2014 en diciembre de 2013. El Estudio tenía cuatro propósitos principales, a saber:

- Recuperar el equilibrio financiero de la Empresa, el cual se ha visto afectado por: a) las disposiciones de la Administración Tributaria, en relación con el pago del impuesto sobre la renta, b) la reducción de precios que realizó ARESEP mediante la resolución 630-RCR-2011, mediante la cual se devolvieron supuestos excedentes a los consumidores por \$63.000 millones, c) el no reconocimiento de una serie de costos y gastos de operación, por parte de ARESEP, como parte del margen de operación de la Empresa (factor K).



- El rompimiento del equilibrio financiero ha obligado a la utilización permanente de las líneas de crédito para la importación de combustibles, desde setiembre de 2010 a la fecha, lo cual ha sido advertido por el BCCR en el oficio JD-5623/09, en el cual señala que no es prudente cubrir con endeudamiento de corto plazo, el requerimiento de fondos por parte de RECOPE para atender operaciones de naturaleza estructural que afectaron su gestión en 2013.
- Actualizar el valor de los componentes del margen de operación (factor K). En este sentido deben destacarse tres situaciones:
- En la fijación ordinaria de precios 2013 (RIE-055-2013), ARESEP determinó el ingreso objetivo del 2013 y del 2014, siendo que en el primer caso el mismo fue de \$151.527 millones y en el segundo de \$136.076 millones; es decir, una reducción de \$15.451 millones, que se explica, básicamente, por la reducción en la valorización del *inventario de seguridad* de 2014. Esta situación hacía necesaria la actualización de dicho concepto para 2014.
- Dentro del margen de operación aprobado en la resolución RIE-055-2013 no se consideraron los gastos de operación de la Gerencia de Refinación asociados al proceso de refinación, debido a que ARESEP señala que los mismos se encuentran considerados en PR_i; a pesar de que la refinería no se encuentra en operación y los recursos reconocidos en PR_i se destinan a la importación de producto terminado.
- Esta situación hacía necesario que se presentaran justificaciones adicionales para que, dentro del *costo de trasiego, almacenamiento y distribución*, se reconocieran no solo el componente directo (gastos de la Gerencia de Distribución y Ventas), sino que, dentro del componente indirecto, se reconocieran los gastos del proceso de refinación.
- Debido a la disposición del BCCR de que se autorizaba, como caso de excepción, que RECOPE terminara el año 2013 con un saldo en la líneas de crédito de US\$70 millones, resultaba necesario solicitar, como parte del margen de operación, los recursos que por ese concepto utilizó la Empresa al finalizar el 2013.



- Incorporar nuevos precios de referencia. Se insistió en la necesidad de que se actualizara la referencia del precio internacional de la gasolina súper, a efectos de que la misma fuera $UNL89+US\$3/bbl$, donde la constante representa el costo incremental de importación, al restringirse la utilización de aditivos con metales pesados dentro de la formulación del producto. Asimismo, se solicitó que se establecieran las referencias del precio internacional del propano y butano, a efectos de que RECOPE vendiera una mezcla certificada, cuyo precio se determinaría a partir de la participación de esos productos en la mezcla. Esta solicitud tenía por objeto paliar los problemas operativos que se tienen en el almacenamiento de GLP.
- Cumplimiento del marco legal. De acuerdo con el artículo 31 de la ley 7593, las empresas reguladas deberán presentar al menos un estudio ordinario de precios al año.

En el Estudio presentado por RECOPE se determinó que el ingreso objetivo del 2014 debía ascender a $\$226.871$ millones, equivalente a $\$75,52$ por litro. De dicho monto, los costos por los servicios de importación de productos representan 17%, los gastos de operación y las cargas ajenas suman 36% y las reservas de inversión 46%.

ARESEP realizó la fijación de precios de 2014 mediante la resolución RIE-014-2014, según la cual autorizó un ingreso objetivo de $\$188.643$ millones, equivalente a $\$60,56$ por litro, y unas reservas de inversión $\$69.536$. Nuevamente, el Ente Regulador rechazó actualizar el precio internacional de referencia de la gasolina súper.

Un aspecto importante de la fijación de precios es que el Ente Regulador autorizó incorporar los gastos de la Gerencia de Refinación, asociados al proceso de refinación. En este sentido, ARESEP señala: *“Con respecto a la Gerencia de Refinación cabe destacar que en este estudio tarifario RECOPE ha suministrado información suficiente que permite identificar el apoyo brindado por esta gerencia en el proceso de distribución y ventas de producto limpio, al respecto puede verse el anexo 24 de la solicitud presentada por RECOPE (folio 1303 al 1316 del ET-142-2013), así como el*



capítulo 6.4.7.4 Gastos gerenciales de apoyo (folio 209 -214).../...Por todo lo anterior en el presente estudio tarifario se incluyen los costos de la Gerencia de refinación, así como los costos de las gerencias de apoyo con los ajustes expuestos anteriormente...”

En esta oportunidad, nuevamente, ARESEP realiza la fijación de precios del año siguiente. De esta forma, autorizó un ingreso objetivo para 2015 de ₡176.614 millones, equivalente a ₡55.07 por litro, y unas reservas de inversión de ₡35.350. La reducción del ingreso objetivo, con respecto a 2014, se explica por la reducción en las reservas de inversión, particularmente por el método de cálculo utilizado para determinar el inventario de seguridad.

7.3.2 Estudios extraordinarios de precios

Durante el periodo de análisis se han realizado cerca de 48 estudios extraordinarios de precios, dentro de los cuales se encuentran 8 estudios de rezago de precios y 8 estudios de subido de precios a los pescadores. No obstante, debe indicarse que de abril y mayo de 2012 (ET-52 y ET-59-2012), ARESEP no realizó fijaciones extraordinarias de precios, debido a la interposición de un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, mediante el cual se reclamaba la ausencia de un procedimiento de consulta pública en esta modalidad de estudios. La Sala Constitucional resolvió el recurso en Voto 2012-08310 de las 9:05 horas del 22 de junio de 2012, instruyendo la instauración de un proceso de participación ciudadana.

La fijación extraordinaria de precios, en lo que a los parámetros PR_i y TCR no ha tenido ninguna incidencia, en cuanto al tratamiento dado por ARESEP a los mismos. Sin embargo, en las fijaciones extraordinarias de precios de junio y diciembre 2013, se han presentado inconvenientes en la contabilización del rezago de precios (D_i) que realiza ARESEP, debido a la reinterpretación que realiza de la ecuación de D_i , particularmente de la variable “ t ” que se define como: “*el número de días en que se vende un embarque*”.



Producto de la reinterpretación citada, se tiene que el valor del rezago determinado por ARESEP suma ₡3.834,6 millones, monto que debe ser reintegrado al consumidor, mientras que el cálculo realizado por RECOPE es de ₡4.830,5 millones, monto que debe ser reintegrado a la Empresa; es decir, la reinterpretación implica un perjuicio de ₡8.665 millones.

Debido a esta situación, RECOPE interpuso un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la resolución RIE-064-2013, siendo que a la fecha está pendiente de resolver el recurso de apelación ante la Junta Directiva del Ente Regulador.

El otro aspecto a destacar es la imposición de un subsidio en el precio de venta de la gasolina plus 91 y diesel 50, utilizado por la flota pesquera no deportiva, el cual surge con la Ley 9134, publicada en el alcance No. 108 de La Gaceta No. 113 del 13 de junio de 2013, mediante la cual se realiza la interpretación auténtica de la ley No.7384 – Ley de creación de INCOPECA. Con la ley se enlistan taxativamente los componentes a considerar para fijar dichos precios. No obstante, la ley no establece la fuente de financiamiento del subsidio; razón por la cual, ARESEP desarrolló un mecanismo en el que se garantiza la neutralidad de subsidio para RECOPE, debido a que el mismo es financiado por los restantes productos de venta de la Empresa.

El procedimiento para determinar el subsidio fue aprobado por medio de la resolución RIE-084-2013 y el mismo es aplicado en cada estudio extraordinario de precios, para lo cual RECOPE debe proveer las facturas de importación de gasolina plus 91 y diesel 50.

7.3.3 Devolución de excedentes a los consumidores y arbitraje amistoso con ARESEP

Mediante la resolución 630-RCR-2011 de setiembre del 2011, la ARESEP redujo, por un periodo de seis meses, el precio de los combustibles en ₡44 colones/Litro promedio, lo que representó una reducción en los ingresos aproximadamente de ₡63.000 millones de colones. Esta



situación provocó que RECOPE tuviera que recurrir a la utilización de las líneas de crédito y a la reducción de los niveles de inventario, para mitigar los efectos de la decisión tomada por ARESEP.

Debido al impacto negativo que la resolución 630-RCR-2011 tuvo sobre las finanzas de la Empresa, RECOPE y ARESEP convinieron realizar lo que se denominó un “arbitraje amistoso”, para lo cual se contrató a la empresa KPMG, según los términos de referencia elaborados en común acuerdo. Producto de dicha contratación, la empresa consultora realizó la presentación de los resultados obtenidos, en reunión conjunta (RECOPE – ARESEP) efectuada en noviembre 2012 y ambas partes acordaron que ARESEP revisaría el modelo de Capital de Trabajo que propuso KPMG, en la cual dicho estudio determinaría en forma clara el monto real de los excedentes de RECOPE. El informe final de KPMG fue entregado de manera formal al Ente Regulador en noviembre de 2012 (GAF-1378-2012).

Dadas las dudas técnicas que se generaron por la reducción de los ₡63.243 millones, basados en el concepto de *saldo real de efectivo*, el actual Regulador y el Presidente de entonces de RECOPE, acordaron contratar a un tercer independiente para que determinara de forma imparcial, entre otros, la posible existencia de excedentes.

El estudio de KPMG, determinó que el excedente de recursos no era de ₡63.000 millones de colones, según lo resuelto por ARESEP, sino que era por un monto de ₡19.400 millones de colones; es decir, la devolución de recursos autorizada por esa Autoridad mediante la resolución 630-RCR-2011, fue mayor a la real, es decir, se le devolvió a los consumidores una suma superior (₡43.600 millones de colones) a la que correspondía.



VIII. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA

8.1 Recuperar el equilibrio financiero

Es necesario realizar las acciones que correspondan ante la ARESEP y la Tributación Directa, a fin de recuperar el equilibrio financiero de la empresa. Se demuestra que no sólo se tiene un problema de tipo tributario, sino también de índole tarifario, pues no se cuenta con los recursos financieros para hacerle frente a las obligaciones vigentes.

A pesar de los fallos tributarios y judiciales, RECOPE debe pagar impuestos y que para ello requiere recursos financieros, los cuales no están contemplados en los precios de venta, y por lo tanto, cualquier impuesto que pague significará el sacrificio de actividades que se queden sin sus recursos, de ahí que se hace necesaria una revisión a la legislación tributaria vigente, específicamente a la ley 7722 y la modificación de la misma, para que pueda RECOPE hacer frente a las obligaciones tributarias que se le impongan.

Como efecto final de las actuaciones fiscalizadoras RECOPE tuvo un impacto financiero de aproximadamente \$79.339 millones, el cual no ha sido reconocido por la ARESEP. Es importante indicar que la Empresa ha tenido que asumir una serie de pagos que se desglosan como sigue, los que no han sido reconocidos por ARESEP, dentro de las fijaciones de precios, por lo que a la fecha ha tenido que asumir para poder atender las operaciones normales, como es la importación, distribución y venta de los combustibles.

Concepto	Monto en Millones
Impuesto sobre Renta	\$ 79.339
Excedente de Recursos	\$ 64.000
Comisión Nacional de Emergencias	\$ 3.258
Variación en Tipo de Cambio	\$ 8.549
Rezago de Precios	\$ 4.733
Aporte SORESCO	25.000
Total	\$ 188.695



Para solucionar parte de la problemática, la Empresa ha tenido que asumir líneas de crédito a corto plazo, cuyo saldo a la fecha es de \$141 millones.

Producto de todo lo anterior, RECOPE ha venido con un déficit financiero y un deterioro en todas sus razones financieras principalmente las razones de liquidez, endeudamiento y rentabilidad y disminución de su capital de trabajo. Al cierre de diciembre del año 2013, RECOPE cerró con una pérdida de ₡ 6,597 millones de colones.

En este periodo, se refleja una pérdida neta al mes de febrero del 2014 de \$16 millones de dólares, que se ve afectada fuertemente por las variaciones tan abruptas del tipo de cambio, por cuanto las ventas son en colones y en el costo de ventas, que es el principal componente es la compra de hidrocarburos, es facturado y pagado en dólares.

Es evidente que las decisiones emanadas de ARESEP y del Ministerio de Hacienda han afectado la capacidad financiera de la Empresa y han roto el equilibrio financiero de la misma; sin embargo, el país sigue requiriendo del suministro continuo y oportuno de los combustibles, razón por la cual resulta necesario buscar soluciones a las diferentes situaciones planteadas.

8.2 Contratación de asesor tributario

A lo externo, se hace necesario resolver el tema fiscal ya sea mediante una reforma a la ley de renta o mediante un reconocimiento tarifario, así como reformar la fórmula actual de fijación de precios de los hidrocarburos, que incorpore el concepto del rédito para el desarrollo. En el tema fiscal, es fundamental contar con un asesor tributario de primer nivel, que acompañe a RECOPE en definir una estrategia para mitigar cualquier contingencia futura.



8.3 Política de mitigación de riesgos

Es importante también seguir con la implementación de la política de mitigación de riesgos mediante el establecimiento de coberturas de petróleo, tasa de interés y tipo de cambio y que exista un acercamiento con ARESEP y Contraloría de la República, para facilitar este proceso.

8.4 Solicitar al ARESEP la devolución de la diferencia según lo indicado por KPMG a través del arbitraje amistoso

Asimismo, se hace necesario un acercamiento con la ARESEP para resolver el arbitraje amistoso referente a la devolución de recursos que se dio en el año 2011 y parte del 2012 por 63,000 millones de colones que no procedía y que afectó fuertemente las finanzas de RECOPE.

8.5 Metodología de fijación de precios de los combustibles

Un aspecto que resulta esencial para garantizar la estabilidad financiera de RECOPE es mejorar la metodología de fijación de precios de los combustibles, necesidad que surge, básicamente, por la coexistencia de tres factores: a) la posición de la Administración Tributaria en relación con las reservas de inversión aprobadas por ARESEP, según la metodología de fijación de precios vigente (RRG-9233-2008), b) la discrecionalidad de la ARESEP en la interpretación de los diferentes componentes de la ecuación de precios y el procedimiento de cálculo de los rubros que conforman el margen de operación de RECOPE y c) la modificación en el perfil de riesgo de RECOPE, derivado de la posible implementación del Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería.

8.6 Acciones pendientes por parte de RECOPE para continuar con el Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Moín.

Sin perjuicio del resultado de las acciones administrativas y judiciales interpuestas en contra de la Contraloría General de la República, para continuar con el Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería, RECOPE debe llevar a cabo las siguientes acciones:



- Renegociar, revisar y aprobar el Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC), en razón de que la oferta comercial y técnica del contratista China Petroleum Engineering and Construction Corporation (CPECC) ya venció.
- Renegociar, revisar y aprobar los Contratos de Financiamiento con el China Development Bank (CDB), en razón de que el plazo concedido por este banco para suscribir los contratos en los términos preliminarmente pactados, ya ha vencido.
- Revisar y aprobar el Contrato de Arrendamiento, en razón de que es necesario revisar ciertos aspectos de la fórmula del cálculo de la cuota de arrendamiento que RECOPE debe pagar a SORESCO.

8.7 Revisar términos de financiamiento del Proyecto Ampliación y Modernización de la Refinería

Es necesario, de continuarse con el proyecto de la nueva refinería, revisar los términos del financiamiento tanto del revamp como del aporte de capital, a fin de ajustarlo a las mejores condiciones financieras posibles.

8.8 Gobierno Corporativo

Para verificar el cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo, se debe aprobar el Reglamento del Comité de Auditoría, lo cual le corresponderá a la nueva Junta Directiva de RECOPE.

Por otra parte, es importante informar que se encuentra pendiente una gestión de aumento de capital social solicitada por RECOPE al Consejo de Gobierno en carácter de Asamblea de Accionistas. Lo anterior, por nuestra condición de emisor de títulos valores y dado que en este momento nos encontramos incumplientes del Artículo 116 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, por cuanto la misma obliga a que los pasivos totales de las empresas emisoras no



puede exceder de cuatro veces su capital y reservas, conforme a las reglas que emita la Superintendencia General de Valores.

Lo anterior ya fue advertido por la SUGEVAL mediante resolución SGV-R2702 del 27 de agosto del 2012 donde autoriza la inscripción y registro de la emisión de títulos valores por US\$200 millones, y recuerda que RECOPE debe mantenerse dentro del límite de endeudamiento 4 a 1 su capital, de lo contrario no podrá colocar títulos.

8.9 Desarrollar el Modelo Integral de Gestión de Recursos Humanos

Recientemente se dio inicio al desarrollo de un Modelo Integral de Gestión del Recurso Humano, el cual va a propiciar mayor objetividad en los procesos y subprocesos de Recursos Humanos.

8.10 Conclusión del Estudio Integral de Puestos por Competencias

Concluir el estudio que está realizando la Universidad de Costa Rica a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)

8.11 Estudio de Cargas de Trabajo

Se deben realizar estudios de cargas de trabajo que justifiquen la ocupación de las plazas vacantes, excepto para las plazas correspondientes a las áreas de Servicios Médicos, Seguridad y Vigilancia, Inspectores y Profesionales SAS, atención primaria al cliente (Facturación), asimismo otras labores que debiliten el control o riesgo para la Empresa, previa aprobación de la Junta Directiva.



8.12 Aplicación del sistema de Evaluación del Desempeño (SEDER)

Que la Administración y el Sindicato en forma conjunta acuerden la implementación y puesta en marcha de esta herramienta de medición del desempeño.

8.13 Plan de Sucesión

Debido a que un porcentaje considerable de los empleados están en proceso de jubilación en un plazo de tres años, el plan de sucesión debe ser atendido con urgencia, principalmente en el ámbito operativo, dado que es una área donde se desarrollan actividades muy especializadas y es difícil encontrar en el mercado laboral nacional, personas con el perfil que se necesita para el cumplimiento de las mismas.

8.14 Obtener plazas para asignar en los Aeropuertos

Si bien las nuevas infraestructuras permiten una mejor prestación de los servicios que se brindan en esos aeropuertos, se ha identificado la necesidad de contar con plazas adicionales para cubrir la operación de estos planteles, al traer tecnología nueva con equipos de control (HMI), conocido por sus siglas en inglés (Human Machine Interface), que requiere atención las 24 horas.

Además, se debe iniciar la venta de gasolina y diesel en aeropuertos, para lo cual no se cuenta con el personal necesario, por lo que es necesario continuar con el trámite iniciado ante la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria.

8.15 Índices de gestión de control interno

Es preciso señalar que, dentro de los elementos incorporados en el Índice de Gestión, la Contraloría evaluó si RECOPE en su página de Internet o por otros medios, para conocimiento general, publica las actas o los acuerdos del jerarca, según corresponda, a más tardar en el mes posterior a su firmeza, condición que no se cumple en RECOPE, por lo que conviene que la Junta



Directiva efectúe una valoración y disponga las acciones que considere pertinentes, sobre todo tomando en cuenta que sí se dispone de mecanismos apropiados para suministrar información a quien así lo requiera.

8.16 Continuidad y la mejora del Sistema de Control Interno:

1. Fortalecer el ambiente de control, por parte de las nuevas autoridades de la Empresa y continuar fomentando una actitud positiva hacia el control, así como el impulso de los valores, según lo requerido en la normativa vigente emitida por la Contraloría General de la República.
2. Mantener el apoyo a la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo, tal que permita a la Empresa contar con una estructura organizacional que apoye la operación del SEVRI, y consolidar el concepto integral que se ha venido manejando en el planteamiento del Sistema de Control Interno Empresarial.
3. Impulsar la automatización del Sistema Específico de Valoración de Riesgo.
4. Dar seguimiento al levantamiento de procesos, el cual debe ser completado por el Departamento de Gestión de Procesos, como insumo fundamental para la valoración de riesgos y la actualización de los planes de normalización (documentación de los procedimientos).
5. Continuar con los esfuerzos para fortalecer la valoración de riesgo en los proyectos, para lo cual deberán completarse el estudio de cargas de trabajo que permitan determinar requerimientos de recursos en las áreas vinculadas a la planificación y ejecución de proyectos.

8.17 Otras recomendaciones

1. Considero indispensable la migración de los requerimientos de contratación de personal hacia esquemas que permitan dotar a la empresa de personal capacitado y



actualizado en temas de comercio exterior, análisis, gestión y ejecución de proyectos, incluyendo el dominio de varios idiomas, ya que actualmente las transacciones comerciales exigen de dichos conocimientos y no se ha notado un dominio de estos temas tan importantes para la buena marcha de una empresa de la importancia nacional como lo es RECOPE.

2. Debe revisarse el tema del monto de las dietas que se pagan a los miembros de la Junta Directiva. La responsabilidad civil que asumimos los miembros de una junta directiva de una empresa tan compleja e importante como es RECOPE es enorme y las dietas no son justas en relación con esta responsabilidad.
3. Debe migrarse en el tema de Dirección (gerencias y otras jefaturas) hacia un esquema más responsable, en el sentido de asumir la buena marcha de cada uno de los temas que son asignados a los diferentes proyectos y procesos de la empresa. Esto requiere un criterio firme de recomendación hacia la Junta Directiva de los asuntos que son sometidos a su conocimiento y en los plazos prudenciales que permitan a los directores estudiar las decisiones que deben adoptar con suficiente antelación. En varios casos, ya documentados por esta Junta Directiva se tuvo criterios técnico-legales cambiantes lo que generó un ambiente de inseguridad para la toma de decisiones.



IX. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES GIRADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERÍODO 2010-2014

Al respecto debo señalar, que las disposiciones, recomendaciones y advertencias giradas por la Contraloría General de la República han sido aceptadas. Algunas están implementadas y otras se encuentran en proceso de cumplimiento.

No obstante, es importante señalar que contra de la orden DFOE-DI-1409, dictada por la Contraloría General de la República el 20 de junio de 2013, se presentó una adición y aclaración de la misma.

Por otra parte, contra los oficios DFOE-AE-0198 y el informe DFOE-AI-IF-00-2014 del 4 de abril de 2014, se interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante. Además se interpuso un proceso de conocimiento ordinario contencioso administrativo en contra de la Contraloría General de la República y una medida cautelar en contra de las disposiciones administrativas. Lo anterior por cuanto se considera que la Contraloría General de la República, incurrió en imprecisiones de orden técnico respecto al proyecto de modernización, que son necesarias de aclarar y resolver, con fundamento en una sana administración de los recursos públicos y el principio de conservación de los actos.



X. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES GIRADAS POR ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO

Las disposiciones o recomendaciones por entes de control externo han sido acatadas en su totalidad por la Junta Directiva.

Cabe señalar que en contra del informe DH-DAEC-0562-2013 emitido por la Defensoría de los Habitantes, RECOPE realizó una serie de argumentaciones sobre las recomendaciones giradas, que aún no han sido atendidas por la Defensoría.



XI. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Las recomendaciones de la Auditoría Interna giradas a la Junta Directiva fueron aceptadas en su totalidad y se encuentran en estado de cumplido o están en proceso de implementación.



07 de mayo del 2014

JD-SA-012-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

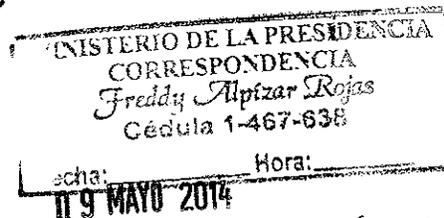
Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Lic. Littleton Bolton Vones
Presidente



Se recibe documentos



reCOPE[®]

07 de mayo del 2014

JD-SA-013-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

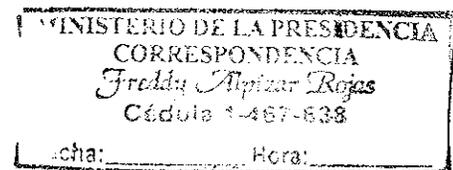
Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Dr. René Castro Salazar
Vicepresidente



09 MAYO 2014



07 de mayo del 2014

JD-SA-014-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

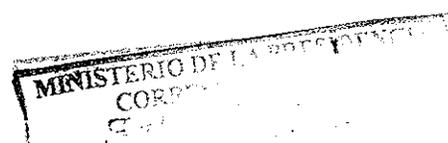
Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Ing. José Manuel Trejos Gómez
Secretario



09 MAYO 2014



reCOPE[®]

07 de mayo del 2014

JD-SA-015-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Licda. Shirley Soto Montero
Tesorera



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CORRESPONDENCIA
Freddy Alpizar Rojas
Cédula 1-467-638
Fecha: 09 MAYO 2014



reCOPE®

07 de mayo del 2014

JD-SA-016-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Ing. Walter Antonio Robinson Davis
Vocal 1





07 de mayo del 2014

JD-SA-017-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Licda. Jeicelyn Sawyers Sawyers
Vocal 2





07 de mayo del 2014

JD-SA-018-2014

Señora
Laura Chinchilla Miranda
Presidenta de la República de Costa Rica

Señores
Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Adjunto encontrarán el Informe Final de Gestión 2010-2014, correspondiente a la gestión realizada como miembro de la Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,

Ing. Carlos Enrique Alvarado Briceño
Vocal 3

